

- En Buenos Aires, a los treinta y un días del mes de agosto de 2023, a la hora 10 y 48:

Sr. DEL VALLE.- Buenos días a todos, todas, todes. Damos comienzo al Consejo Superior del día de hoy con el primer punto; como siempre, el informe institucional por parte de la Rectora.

Sra. RECTORA (Torlucci).- Hola. ¿Cómo están? Buenos días.

Empiezo por el informe de las secretarías, por lo que pudimos trabajar con relación al último mes, que es más significativo. Voy a leer algunas de las cosas y otras no porque, si no, se hace larguísimo, y hay trabajos que tienen que ver con la rutina. Por ejemplo, me ponen que van a las reuniones del CIN, y es cierto, y hacemos un gran trabajo con relación al CIN. Fuimos a todas las reuniones. Todas las comisiones que funcionaron tuvieron participación de la Universidad, pero no voy a leer cada una de las reuniones en que participamos.

El área de Vinculación Institucional informa que se realizó el seguimiento de los estudiantes, las estudiantes, les estudiantes de Movilidad Internacional que llegaron a nuestra Universidad para cursar en las unidades académicas diferentes materias, 25 personas en total, y con ellas van a realizar mañana, viernes 1° de septiembre, una jornada de bienvenida en Visuales, en la sede de Las Heras.

Se abrió la convocatoria del programa de Movilidad Estudiantil para que estudiantes de la UNA puedan realizar su formación en el exterior en el primer cuatrimestre del año 2024. Esto es importante porque la inscripción está abierta hasta el 15 de septiembre, y se encuentran disponibles 71 plazas, 71 vacantes, en universidades extranjeras para que nuestros estudiantes puedan hacer intercambio. Esto está publicado, así que cualquier cosa que quieran difundir o hacer una investigación más profunda, la pueden analizar en la página.

Se realizarán dos charlas informativas virtuales que tienen que ver con esta movilidad, una para la región europea y otra para la región americana; una de las charlas va a ser el 5 y otra hoy.

Participamos de reuniones informativas del programa PILA virtual y de la organización de PILA presencial. Recordamos que PILA es el Programa de Intercambio Académico Latinoamericano entre consejos universitarios de la Argentina, México y Colombia, solamente esos tres países.

Estamos preparando un espacio de formación para la internacionalización de currículo y sobre agenda 2030 y desarrollo sostenible.

Todo esto está publicado. Insisto en que es mi obligación decirlo aquí, pero toda esa información está publicada.

En el área de Planificación, Estadísticas y Censos, se realizaron reuniones de trabajo con consejeros graduados con el objetivo de conversar sobre los resultados de la encuesta realizada en 2022, la implementación de una nueva encuesta a recién graduados y la elaboración y puesta en marcha de un mapa de graduaciones.

El área de Relaciones Institucionales participó de las reuniones del CIN -esto ya lo dije- y firmamos un acuerdo, firmé yo un acuerdo con la Cámara Argentina de la Mediana Empresa en el que tenemos expectativas, básicamente sobre todo de realizar capacitaciones para la CAME y conseguir a

cambio espacios, por ejemplo, espacios para el congreso, espacios áulicos, etcétera, con la Cámara, y otras prestaciones. Es un convenio marco recién, pero la idea es avanzar en convenios específicos.

Secretaría de Extensión Cultural y Bienestar Estudiantil. Con relación a Bienestar, deportes: se retomaron los talleres deportivos de fútbol 5 mixto, voley mixto y ajedrez de la UNA en el club AVEFA, del barrio de Boedo.

El día de las infancias la UNA participó de los festejos de ese día con la obra "En el fondo del océano". El próximo domingo 3 de septiembre, a las 17.45, un grupo de voluntaries que realizan deporte en el club también participarán en actividades artísticas y lúdicas.

Progresar. Se encuentra abierta la inscripción al Progresar. Esto es recontra importante. A mí me parece que esta información, por más que esté en la página y en varias redes, etcétera, estaría bueno que cada consejere vea la forma de divulgarla porque hay más personas que las que se inscriben que podrían necesitar la beca, así que me parece que, sobre todo las agrupaciones estudiantiles, pueden ayudar a que se inscriban. Está abierta hasta hoy; siempre, igual, se puede prorrogar, pero hay que tratar de ayudar con la difusión de la información de las inscripciones a la beca Progresar. Hoy vamos a inaugurar el espacio Progresar.

Consejería en Promoción de Derechos en Salud y Género. El 29 de agosto se presentó la Consejería en Promoción de Derechos de Salud y Género en las jornadas de Acceso a Derechos, organizadas por el área de Formación Docente, que fue muy concurrida me comenta el decano.

La Consejería está a cargo de las secretarías de Igualdad, Derechos y Diversidad y de la Secretaría de Extensión Cultural y Bienestar Estudiantil, y la vía de recepción de consultas, recordamos, se hace a través de la casilla "atención.consejeria@una.edu.ar".

En relación con la producción artística "La UNA abraza a Jujuy", los grupos EMPAYLA del DAMUS y Tawa Movimiento, del Departamento de Folklore, participaron el 10 de agosto en una de las jornadas culturales que se desarrollan en Plaza Lavalle en apoyo a los reclamos del Tercer Malón de la Paz respecto de la Reforma de la Constitución jujeña y la vulneración de los derechos en esa provincia, en el marco de lo resuelto por este Consejo en cuanto a las acciones a seguir para el apoyo de la defensa, sobre todo, de los pueblos y los sectores sociales afectados por la reforma jujeña.

En cuanto al FAUNA Músicas en el Borges, los días 23 y 30 de agosto tuvo lugar ese ciclo en el Auditorio Astor Piazzolla, en el cual se presentaron los, las y les ganadores del FAUNA en las áreas de Música Popular y Música Académica. Eso también tiene que ver con el compromiso del FAUNA. Todas las obras que habían quedado seleccionadas en la final de la última edición del FAUNA, que resultaron ganadoras del festival, están siendo programadas en diferentes ciclos y presentadas en diferentes espacios de Buenos Aires y del país también.

El jueves 10 de agosto se realizó un encuentro de trabajo con docentes del segundo cuatrimestre de las diplomaturas del COPAC, donde se abordaron ejes de trabajo vinculados a la formación profesional. Estamos hablando del Centro de Oficios para las Artes y la Cultura, ese centro que creamos también por Consejo y que está funcionando en Caffarena. El otro día estuve allí y verdaderamente es superinteresante como oferta de estudios alternativa para

personas que no pueden o no quieren hacer carreras largas universitarias de grado y hacen esas diplomaturas que duran un año y que tienen que ver con la formación profesional, que tiene una salida más directa. Es interesante porque está pensada para sectores más vulnerables, que tienen más dificultades para acceder a la universidad normalmente. Fue interesantísimo ir y ver cómo trabajan. Tienen buen equipamiento gracias al programa del Ministerio que tiene que ver con el armado de estos centros; tienen muy buenos equipamientos, muy buenos talleres y la verdad es que está contenta toda la población estudiantil del COPAC y nosotros también.

Convenio con el Instituto de Cultura de la Provincia de Buenos Aires. Con una participación de 80 estudiantes, el viernes 25 y el sábado 26 de agosto comenzó el Curso de Operación de Sonido en el Municipio de Moreno. El curso es producto de la articulación entre la Universidad y el Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires y será dictado por docentes del COPAC, o sea, de nuestro Centro de Oficios para las Artes y la Cultura.

La Secretaría de Igualdad, Derechos y Diversidad informa que el Equipo de Atención de Protocolo recibió cinco nuevas consultas y continuó con el asesoramiento, seguimiento y acompañamiento de las denuncias en curso. La Consejería recibió seis nuevas consultas y también se continuó con las situaciones anteriores.

Con seis nuevas solicitudes, llegan a 95 los cambios de registro en relación con la cuestión de género, gracias a la guía que aprobamos en este Consejo. Eso abrió la posibilidad de resolver, solucionar y facilitar los cambios registrales dentro de la Universidad.

Seminario de Formación Permanente Género, Feminismos y Teoría de la Disidencia en torno a las Artes: el 29 inició la cursada de forma presencial en el Área de Crítica de Artes abierta a toda la comunidad para docentes, nodocentes, estudiantes y graduados. Este es el cuarto; vamos haciéndolo de manera permanente, así que ya vendrá el quinto, el sexto y el séptimo. La idea es llegar a la mayor cantidad de personas posible y lo que va haciendo es itinerar: a veces se hace en una sede y a veces en otra.

En el PICTO Género 2022, la UNA es unidad ejecutora, o sea, ganamos un PICTO donde la UNA es la unidad ejecutora. Desde el nodo UNA nos encontramos en proceso de finalización de las codificaciones de entrevistas semiestructuradas y observaciones y también estamos realizando avances administrativos en materia de rendición de cuentas. En la actualidad nos encontramos organizando el evento "CASO h! Entramado de artes y activismos", que se realizará a fines de septiembre en Mar del Plata, donde participan los artistas vinculados al nodo UNA: Luchi -la conocen a Luchi y no digo el apellido porque me trabo toda pero es Gyldenfeldt- y Andrea Pasut. A su vez, se proyecta la realización de un micrositio en la UNA que contenga los avances actualizados del proyecto PICTO. Por último, el 25 de agosto se realizó una reunión en conjunto con la Universidad Nacional del Comahue con el fin de realizar una presentación conjunta a la convocatoria de reuniones científicas FONCyT vinculadas al proyecto.

En relación con la Ley Micaela, se proyectan dos jornadas de capacitación presenciales en el marco de la Ley Micaela: la primera, el 14 de septiembre en Formación Docente dirigida a docentes de dicha unidad académica; la segunda, en Folklore el 15 de septiembre titulada "Diversidades y Género

en la Enseñanza del Folklore" y destinada a docentes del departamento. Las inscripciones permanecerán abiertas hasta hoy, y hasta el momento hay más de 30 personas inscriptas. También es para difundir. Quiero decir, hay oferta de capacitación en Ley Micaela; a veces hay que ayudar con la difusión para que les llegue a todas, todos y todes les estudiantes, docentes. Este es para docentes.

El 4 de septiembre iniciarán las inscripciones a la capacitación virtual para la Ley Micaela, que tendrá una nueva modalidad de evaluación y se dictará un mes desde el 11 de septiembre. Se proyecta lanzar la nueva capacitación virtual Ley Micaela sobre las temáticas de lenguaje inclusivo, masculinidades y diversidad corporal el 18 de septiembre. Se cursará a través del EVAED, igual que la anterior. El 14 de agosto se realizó una capacitación presencial en el marco de la Ley Micaela para trabajadores y autoridades del Museo de la Cárcova a cargo también de la Secretaría.

En relación con la Guía de Lenguaje Inclusivo, el proyecto -que fue aprobado en el Consejo Superior- se encuentra en la última etapa de diseño junto al Área de Comunicación. Se está editando; está en el proceso final para ser publicado.

Las II Jornadas "Haciendo Universidades Feministas", que se organizan desde la RUGE junto con la Universidad Nacional de La Plata, son el 25 y el 26 de septiembre. Siempre van muchas personas de la Universidad, de la UNA, a las jornadas. Están invitadas, invitades, invitados también a participar de las jornadas, que son 25 y 26 de septiembre en La Plata. La Secretaría va a participar con una ponencia que sistematiza las políticas de transversalización de género impulsadas desde esa Secretaría.

Paso a Infraestructura. Obras. Está todo detallado, así que yo lo leo y si después me quieren hacer preguntas, me las hacen.

En relación con el edificio de Martín Rodríguez, se acumula un avance de obra del 61,89 -vamos a decir 62 por ciento- de la etapa 2, o sea, es el 50 por ciento de la obra: el 62 por ciento del 50 por ciento de nuestra etapa actual.

Con relación al edificio de Belgrano, el Ministerio de Ciencia y Tecnología aprobó el pedido de financiamiento de 4 millones de dólares para completar el total de la obra. Recibimos la no objeción, que es el permiso para licitar oficialmente, y empezó el proceso de licitación para a fines del mes de agosto publicarlo en el Boletín Oficial. Tenemos que cruzar los dedos, en este momento además de complejidad económica, tenemos que cruzar más los dedos para que se presente alguna empresa y pueda licitar, pero bueno, estamos en el camino.

Con relación a Roosevelt, en el mes de agosto también firmamos, yo firmé el convenio de adhesión al Programa de Infraestructura Universitaria Fase IV, que es CAF, por un importe de 5.700.000 dólares y quedamos a la espera de iniciar el proceso licitatorio, o sea, necesitamos la no objeción del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, pero seguimos haciendo nosotros nuestro trabajo de presentación administrativa.

Con relación a French, está terminando la obra de impermeabilización, sanitarios y pintura de la sede French, del sector Aráoz.

En Huergo, estamos en la licitación de los baños y el hundimiento del piso. EL 28 de agosto se estableció visita de obra y hay una empresa que se ha presentado. Siempre tengo

miedo en estos momentos de economía inflacionaria porque muchas veces no se presentan, pero sí está dando resultado. O sea que esperamos que empiece pronto la obra de Huergo en las reparaciones de sanitarios y hundimiento de piso.

Con relación a Mitre, se construyó un aula en el pasillo de planta baja a partir de cerramientos, pintura y fabricación de mobiliario para el espacio Progresar -que vamos a inaugurar en un ratito, cuando termine el Consejo-; a partir de unas computadoras que nos envió la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación, podemos armar estos espacios para que los utilicen las personas que tienen becas Progresar específicamente.

La Prosecretaría de Sistemas informa que, en relación con el SIU-KOLLA, se encuentra disponible la encuesta del relevamiento Becarios Progresar y Manuel Belgrano 22/23 y que en Guaraní transcurrieron las siguientes inscripciones a cursadas del segundo cuatrimestre, ya en Guaraní 3, G3, como se le dice habitualmente: Artes del Movimiento, 3860 registros; Artes Dramáticas, 3087; Folklore, 1467; Música, 1514; Crítica, 4044; Formación Docente, 338.

Esto, de las cohortes 22/23; o sea, vamos avanzando; ya casi todas estas unidades académicas están con G3, las otras siguen con G2, y algunas que todavía no tienen G2 van a pasar directamente a G3. Estamos calculando que para fin de año la expectativa es que todas las unidades académicas estén migradas a la última versión del Guaraní 3, que es la más desarrollada de las versiones del SIU.

En relación con la Secretaría de Extensión Cultural y Bienestar, se encuentra registrando las inscripciones a las actividades de las diplomaturas del Centro de Oficios para las Artes y la Cultura, en el Guaraní también.

En relación con la Secretaría de Igualdad, Derechos y Diversidad, se encuentra trabajando en la carga de la diplomatura que otorga puntaje para la ley Micaela.

En el SIU-Diaguíta, se continúa con la capacitación con personal del área de compras del Rectorado. Mandan todos los números del SUDOCU, que no se los voy a leer porque la verdad es que son agobiantes, pero quiere decir que hoy la Universidad prácticamente completa está tramitándose por expediente electrónico, que era una meta que nos habíamos puesto también para despapelizar. Para eso, se hizo la capacitación de la planta nodocente y se fue implementando el SUDOCU, con consultas, etcétera, de manera casi completa. Todavía falta un poquito, pero digamos que está prácticamente implementado por completo.

En relación con el Museo de La Cárcova, se realizó la muestra "Variaciones Limbo", proyecto transdisciplinario que contó con la curaduría de Hernán Ulm y Kessel.

Se inició el taller de Litografía para principiantes y avanzados, a cargo de Lorena Pradal. Se realizaron las vacaciones de invierno en el museo con un conjunto de actividades y talleres para las infancias y adolescencias. Asistieron más de 700 personas de esos grupos etarios los dos fines de semana de las vacaciones de invierno.

Se dio comienzo a la primera cohorte de la Diplomatura en Guías Mediadores/as de Espacios Culturales y Museos, con 93 inscriptos. Actualmente se encuentran cursando el primer módulo.

Las actividades del programa de Accesibilidad, dependientes de Educación, crearon una nueva línea de contenidos en arte y salud mental.

Se está realizando la preproducción de la muestra "40 años de democracia", que creo que -ya lo habíamos conversado

aquí- es una actividad superestratégica este año, sobre todo en función de los ataques y la vulneración de derechos que se están dando en el marco preeleccionario de las elecciones de octubre.

Nosotros esta muestra la planteamos para inaugurar el día 7 de octubre, el sábado 7 de octubre. Les pedimos que participen. Hay una cantidad inmensa de artistas; la mayor cantidad es de Visuales porque, obviamente, son quienes van a dejar ahí su obra de manera permanente en toda la muestra, pero también hay actividades de todas las unidades académicas.

A mí me parece que es un momento donde la Universidad se puede plantear, discutir y revisar desde lo artístico con relación a la democracia. Y también anticipa un poco el inicio del Congreso Internacional "Revueltas del Arte", que es la tercera versión y que también está dedicado básicamente a tres ejes que comprenden diferentes problemáticas de la situación democrática, sobre todo en la Argentina.

Así que dedicaremos octubre, como mes revolucionario que es, en varios sentidos y en varios espectros -ahí se pueden sentir muchas ideologías identificadas con los octubres-, a festejar el aniversario de la democracia. Esperamos que vayan tanto a la muestra como al Congreso.

Se está realizando ya la preparación de La Cárcova en relación con la infraestructura para esa muestra, y estamos trabajando, está curando el museo Jorge Caterbetti. Están curando la muestra, y los departamentos ya están preparando su participación, así que estamos con mucho trabajo.

El 9 de septiembre se dará comienzo a un atelier de talleres de cerámica abiertos a la comunidad, con artistas como Desirée De Ridder, Graciela Olio, Laura Romano y Alejandra Jones. Son talleres muy interesantes que están abiertos.

No tengo información sobre las secretarías de Investigación, Académica y Económica, pero les cuento lo que sé en relación con el funcionamiento del mes de esas secretarías.

Obviamente, la Secretaría de Investigación está, como les decía, abocadísima a la preparación del Congreso, pero también sigue evaluando sobre todo la ejecución de un programa que es importante y que tiene que ver con el fortalecimiento de ciencia y técnica.

La Secretaría Académica está preparando un programa que vamos a aplicar creo que mañana. Son dos programas que la Universidad va a presentar en relación con el Instituto de las Juventudes. Salió publicado en el Boletín Oficial y vamos a presentar dos proyectos para equipamiento de la Universidad, cada uno por 10 millones de pesos. Está elaborando ese proyecto junto con la Secretaría Económica.

Después, en relación con lo presupuestario, nosotros tenemos también, la aprobación del Plan VES 4, de fortalecimiento de la virtualización de la educación, que tiene como objetivo comprar equipamiento para las aulas para la virtualización y para el CIED, para el fortalecimiento de la oferta a distancia o semipresencial. Estamos trabajando en eso, en las compras de los equipamientos para la virtualización.

El programa "Formarte" es otro programa que tiene que ver específicamente con el fortalecimiento de la educación artística en todo el sistema universitario, donde la UNA obviamente tiene un impacto casi del 50 por ciento de la oferta, pero estamos trabajando con el Formarte.

También presentó la Secretaría Académica un proyecto de fortalecimiento del CINO, que obtuvo financiamiento.

En relación con las plantas docentes -pedimos un fortalecimiento también para incorporar a la planta más docentes para toda la Universidad-, se presentó un pedido de 45 cargos. La Secretaría recién nos mandó una nota diciendo que nos va a incorporar ahora 10 cargos para toda la universidad y ahí vamos a recuperar los cargos que faltaban en función de las pautas que tenemos -cantidad de estudiantes, cantidad de metros, cantidad de docentes, esa proporción-. Lo trabajamos en paritarias con Atuna, así que eso lo vamos analizando en función de las necesidades y las urgencias. Solamente para cubrir urgencias; no alcanza con la cantidad de cargos que necesitamos realmente, pero, bueno, tenemos la segunda propuesta para marzo. Lo que pasa es que marzo para nosotros ahora es como Marte, como proyectar en Marte, pero está firmada por el Ministerio otra tanda de 10 cargos para marzo. Marte.

No tenemos más programas ni proyecciones ni de Investigación y Posgrado ni de Económicas.

Con relación a las cuotas que el Ministerio transfiere a la Universidad, ayer transfirieron agosto, una cosa bastante buena.

Estaban con más atraso las cuotas, pero transfirieron agosto, y estamos recibiendo los aumentos salariales, las diferencias de manera correcta, con lo cual creo que estamos pagando hoy mismo los sueldos del mes de agosto. Estamos pagando entonces con regularidad los salarios.

Si quieren hacer alguna pregunta, me la pueden hacer, pero creo que ya me acordé de lo más importante de lo que tenía que acordarme en relación con la Universidad.

Con relación a lo político del sistema, varios me preguntaban si estábamos realizando acciones. Bueno, obviamente, cada quien sabrá las acciones que tiene que realizar en una campaña que es muy compleja, sobre todo, por el retroceso que se plantea en relación con algunos valores, como los de la educación pública, que hasta ahora no habían sido amenazados en democracia, salvo en 2001. En ese momento sí fueron directamente atacados. Después, en el macrismo ustedes recordarán que tuvimos algunos problemas, pero por lo menos no había una campaña de detración de lo que tenía que ver con la educación y la salud pública.

Básicamente, a nosotros nos interesan, justamente, las manifestaciones contrarias a la universidad pública. Aparecieron ataques; *banners* en la Universidad de La Matanza diciendo que todos los que estudiaban ahí eran parásitos, o sea, aparecieron agresiones fuertes al sistema.

Las rectoras y los rectores nos fuimos juntando pensando algún tipo de campaña, haciendo algún tipo de manifestaciones, pero ahí sí a mí me parece que nosotros tenemos que tener una actitud proactiva política, cada quien desde sus pensamientos, en función de algún tipo de propuesta de discusión y debate. Y me parece que el espacio que la Universidad abre en relación con la muestra y en relación con el Congreso da para participar y discutir respecto de los grandes valores de la democracia que, en realidad, tienen que ver con todos los partidos que han gobernado, tiene que ver con los grandes temas de importancia para la mayoría de la sociedad argentina.

Recuerden que, hasta la última encuesta que se había hecho, el 80 por ciento de la población cree que el sistema universitario es la institución más confiable de la Argentina. Entonces, me parece que lo que se dice en la

campana se dice sin que sea del todo escuchado o comprendido en sus efectos. Por eso es importante dar discusión y, sobre todo, mostrar artísticamente, además de hablar respecto de la importancia que tiene que el Estado sostenga el derecho a la educación, que es un derecho humano, además, que es un derecho universal y que básicamente lo defienden creo que todas las personas que participan de la vida política desde el 83 hasta ahora. Digo, todos los partidos, todas las ideologías lo defienden, salvo los nuevos. Bueno, el PRO ponele que no, pero tampoco se animan a decir que hay que sacarle la carga de la educación al Estado, como dicen los libertarios. Nunca han dicho eso, más allá de que hayan reducido la inversión, más allá de que se haya considerado a la educación como un gasto, que todos estamos en desacuerdo con eso, pero nunca ningún partido había dicho que el Estado no tenía que hacerse cargo de la educación. Yo no lo recuerdo, discúlpenme, pero desde el 83 hasta ahora yo nunca lo había escuchado. Y ahora escuchamos específicamente a un partido decir no que hay que ajustar el gasto, sino decir que el Estado tiene que desaparecer. No la educación; el Estado tiene que desaparecer; que no va a haber ni Ministerio de Educación ni Ministerio de Cultura ni Ministerio de Trabajo ni Ministerio de Obras Públicas ni Ministerio de las Mujeres ni de Ciencia ni de nada que no sea Economía. O sea, va a ser un gran Ministerio de Economía, o sea que la libertad no es para las personas, sino para los mercados. Lo dice claramente y hay un 30 por ciento del 70 que fue a votar que votó por ese proyecto.

Entonces, es un momento que nos preocupa seguramente a todos los aquí presentes y a todas las personas que están en las aulas. Por lo menos ayer yo di clases y en French esa era "la" preocupación. Yo estaba hablando de Saussure y me ponían como ejemplo el universal libertad, o sea, querían analizar eso, me lo pedían. Entonces, hay una preocupación muy grande entre les estudiantes y creo que entre todes, y me parece que ese esa preocupación nos tiene que hacer más responsables respecto de nuestra forma de debatir y nuestra forma de expresarnos. Los espacios que yo propongo son, obviamente, las redes, las agrupaciones, y probablemente tengamos que darnos espacio para pensar si la Universidad va a hacer o no algún tipo de manifestación al respecto, pero nos vamos a dar el tiempo para discutirlo, si les parece, para poder hacerlo unánimemente.

Lo dejo planteado. Si alguien tiene alguna idea más, la dice, y si alguien tiene una pregunta, me la hace ahora, con relación a cualquier tema.

Sr. DEL VALLE.- Tiene la palabra el consejero Brito.

Sr. BRITO.- Buenos días a todos, todas y todes. Son dos cosas las que quiero decir. Primero, traer a este Consejo un planteo alrededor de una situación sobre los nodocentes de la Universidad Nacional de las Artes que me han acercado a mí particularmente como consejero superior de Artes Audiovisuales, pero también a la conducción del Centro de Estudiantes, que tiene que ver con lo siguiente. Prácticamente, en todas las sedes de la Universidad hay una trabajadora o trabajador de maestranza. En muchos casos, trabajan hace ocho o diez años a través de empresas tercerizadas como Uadel. Es un caso de precarización grave, donde se afecta muchas veces a trabajadoras mujeres, madres que son sostén también de sus hogares. Y acá se configura

también un problema que tiene que ver con una cuestión de género.

Estas trabajadoras y estos trabajadores hoy ven en serio riesgo su puesto de trabajo por dos razones. En primer lugar, porque vemos que la Universidad precariza y las mantiene contratadas a través de empresas tercerizadas en lugar de ingresarlas a planta permanente. En segundo lugar, porque estas empresas tercerizadas, como la que acabo de nombrar, Uadel, se están declarando en quiebra poniendo en riesgo la continuidad del trabajo de estas trabajadoras y trabajadores.

Por eso queremos plantear, en primer lugar, que la Universidad tome medidas urgentes ante esta situación: ingresar a la planta nodocente a estas trabajadoras y trabajadores y terminar con la precarización y tercerización en la Universidad.

Y, en segundo lugar, tomando lo que decía la Rectora de la Universidad, queremos sumar a la reflexión y agregar también una propuesta. Claramente, la sociedad se vio impactada por el resultado de las PASO, inesperado para muchos, que tuvo que ver con el triunfo de Milei en las PASO, donde se expresó un voto reaccionario, es decir, un voto que sostiene la idea de que el trabajador de al lado es un privilegiado porque tiene derechos que yo no tengo.

Y nosotros queremos decir que Milei y lo que expresa Milei es una declaración de guerra contra la condición de la clase trabajadora de este país, contra la estructura sindical, contra las condiciones de vida de esa clase trabajadora. Es un ataque muy profundo. Y también, para sumar a la reflexión de por qué el triunfo de Milei, creemos que hay dos elementos que debemos tener en cuenta. Uno tiene que ver con el ajuste que se viene llevando adelante desde el gobierno, impulsado por el Fondo Monetario Internacional. Nosotros hemos denunciado varias veces que afecta al presupuesto de esta Universidad, por ejemplo, y hemos denunciado muchas veces que el ajuste le abre paso a la extrema derecha. Y, efectivamente, se ha habilitado y se ha garantizado el aumento de la precarización laboral: salarios que no alcanzan con una inflación imparable. Se ha vaciado lo público porque las universidades públicas, esta Universidad tiene muy poquito presupuesto; se administra lo poquito que hay.

En cuanto a la salud, se cae a pedazos. No hay insumos en los hospitales; los salarios de los médicos y de los enfermeros son muy exigüos. Si querés conseguir un turno, te lo dan a cinco meses. Y ese vaciamiento de lo público y la desmoralización que crea el ajuste empuja también a más sectores a votar a la extrema derecha.

Hablaba de sumar un elemento más, que tiene que ver con que es una paradoja que, a 40 años de la vuelta a la democracia, el régimen político esté legitimando a un monstruo como es Milei. El régimen político se ha corrido hacia la derecha durante toda esta campaña Y, sobre todo, en particular en la última semana de la campaña, donde se intentó -desde los medios, las instituciones, los partidos políticos- correr más hacia la derecha la cuestión, levantando, por ejemplo, todos los actos partidarios para decir que la política está mal.

Nosotros, desde el Nuevo MAS, no levantamos nuestro acto; salimos a movilizarnos por justicia por Morena, y ese día la policía de Larreta asesinó a un compañero. Ese régimen que se corre a la derecha es lo que está habilitando también, legitimando a un monstruo como es Milei.

Yo creo...

Sr. DEL VALLE.- Consejero: estamos en un espacio de preguntas, no de discurso.

Sr. BRITO.- Okay, pero quería sumar a la reflexión porque quiero proponer lo siguiente.

Me parece que es un momento para la reflexión y sería muy importante que la Universidad, por ejemplo, convoque a una jornada de reflexión en la que, desde las cursadas, se pueda discutir, se pueda tomar un tiempo para discutir esto que está pasando y cómo podemos hacerle frente al ajuste del avance de la extrema derecha.

Para finalizar, quiero decir que hoy el que deposita su confianza solamente en el cálculo electoral o el que dice que ya ganó Milei está equivocado. Lo que hay que hacer es impulsar la organización por las reivindicaciones elementales de los trabajadores, por la defensa de la educación pública para poder revertir esta circunstancia.

Sr. DEL VALLE.- Muchas gracias, consejero. Tiene la palabra el consejero estudiantil Joaquín Suárez.

Sr. SUÁREZ.- Hola. Para empezar, quiero decir que a mí este espacio me parece importante. Quiero arrancar por ahí.

Me parece que es muy importante que nosotros lo utilicemos sabiamente y que podamos efectivamente utilizarlo para politizar y tener las discusiones, porque la Universidad no es un ente que está abstraído de lo que pasa por fuera de esta sede.

Nosotros no podemos hablar de complejidad económica como de un problema de las licitaciones o de las compras, por fuera de las discusiones políticas que se están dando porque los estudiantes y toda la comunidad educativa...

Yo no tengo dudas de que todos acá tenemos debates por fuera de este espacio, pero si nosotros planteamos al Consejo Superior como a un ente regulador donde se construye y se debate política, tenemos que tener discusiones políticas francas, y hay que nombrar lo que está pasando y darse el tiempo también para poder procesar la construcción de las políticas de esta Universidad en torno a ese contexto.

Entonces, acá hay que poder discutir el porqué del ascenso de Milei, y plantearlo también en relación con las cosas que van pasando.

El lunes va a haber una marcha cultural, educativa que parte y nace también de la situación de ajuste y precarización. Comenzó a partir de los compañeros del EMAD, que tienen toda una serie de problemáticas, pero se están plegando un montón de sectores culturales.

Nosotros vamos a llevar el planteo de la ley de Danza. Se llevará el planteo del boleto educativo, se llevarán las declaraciones contra el cierre del INCAA, del Ministerio de Cultura, etcétera, etcétera, etcétera.

Y nosotros tenemos que discutir esto, no en el marco de que estamos mal y necesitamos cosas, sino que estamos dando una batalla política muy dura y muy arraigada para la que hay que prepararse. ¿Por qué? Porque Milei es un fascista y es un peligro y es un tipo que viene por todo. Viene a privatizar la educación, la salud; viene a plantear el sistema de los vouchers; viene a plantear que va a retroceder con el aborto, todas cuestiones en las que la UNA como universidad se ha pronunciado, se ha declarado, ha tenido acciones.

Nosotros podemos ser críticos, y lo somos, de cómo ha intervenido la Universidad en estas luchas, y nos hemos

organizado de manera independiente, pero la UNA ha formado parte de esas discusiones y ahora no puede dejarlo pasar.

Nosotros tenemos que utilizar este espacio para organizarnos, para plantear espacios de organización que no solo sean declarativos, que no solo sean reflexivos, sino justamente organizativos, de acción y de lucha.

Ahora, ¿cómo enfrentamos a Milei? Nosotres estamos armando asambleas, haciendo campañas, discutiendo, y yo confío en que cada uno en su espacio lo hará, pero tenemos que ser críticos del gobierno porque, si no, pareciera que Milei saliera de un repollo y, si nosotros enfrentamos a Milei a partir del ajuste de Massa o sin nombrar el ajuste de Massa, con una perspectiva del mal menor, nos vamos a quedar cortos porque, al otro día de Milei, Massa devaluó un 22 por ciento. Unos días después, dijo que los docentes tienen que dejar de hacer paro por cualquier cosa e ir a laburar. Entonces, acá estamos teniendo discusiones y no estamos viendo de dónde nace, de dónde parte la situación.

Pareciera que Massa fuera el jefe de campaña de Milei. Así más vale que va a crecer Milei. Nosotros tenemos que ir a una discusión que no solamente puede estar en lo discursivo porque la gente no come. Las personas no pueden mandar a sus hijos al colegio. Los colegios se caen a pedazos. Entonces, la universidad está en juego, y nosotros tenemos que prepararnos, y la manera de prepararnos es aceptando que tenemos que procesar debates, aceptando que tenemos que discutir y aceptando que tenemos que hacer acciones comunes, pero con una perspectiva de independencia política, de defensa de la educación, de defensa de nuestras condiciones y, sobre todas las cosas, siendo críticos de las condiciones y de las políticas de ajuste, de privatización y de precarización que nos llevaron a este punto de inflexión.

Yo no pienso que el 30 por ciento de las personas que votaron a Milei sean fascistas. Pienso que Milei es un fascista y que nosotros tenemos que dar condiciones para evitar que se dé el crecimiento de estas tendencias, pero eso lo tenemos que hacer, en primer lugar, siendo críticos de nosotros mismos, siendo críticos de las políticas que nos llevaron a esta situación porque, si el Estado funcionara correctamente, no habría un crecimiento tan elevado de la derecha.

Entonces, no se puede enfrentar a la derecha con derecha. Y esto va por fuera de lo que es la discusión electoral; tiene que ver con la construcción de política, con la construcción de las organizaciones y con una perspectiva de lucha clara por nuestras condiciones materiales y de cursada. Celebro igual que se pueda discutir.

Sr. DEL VALLE.- Muchas gracias, consejero.

Tiene la palabra el representante del gremio nodocente, Pedro Barreiros.

Sr. BARREIROS.- Hola, ¿qué tal? Buenos días. Yo quería poner en conocimiento al Consejo. Estamos al tanto un poco de la situación de Uadel, de la quiebra y todo eso. También estamos al tanto del trabajo que el sindicato que representa a las compañeras y compañeros que están ahí en Uadel está haciendo con algunos ministerios para incorporarlos a las plantas de los ministerios.

Más allá de eso, nosotros también en estos años hemos incorporado a varias compañeras y compañeros en las diferentes unidades académicas; han ido entrando. Creo que en todas se ha ido haciendo este trabajo, no solo con el

personal de limpieza que está en estas empresas tercerizadas, sino también con algunos contratos que ha tenido la Universidad. Siempre fue la postura del sindicato trabajar en ese sentido y es lo que seguiremos haciendo.

Por otro lado, en cuanto al informe que había dado la Rectora con respecto a nosotros, hay algo que faltó y creo que es muy importante destacar, que se ha dado esta semana. Me refiero a la realización de diecinueve nuevos concursos de cargos docentes dentro de lo que es nuestro Convenio Colectivo de Trabajo, que da la posibilidad a los compañeros y compañeras docentes de concursar nuevos cargos y mayores responsabilidades en las diferentes secretarías y dependencias de la Universidad. De eso realmente estamos muy contentos; fue un trabajo arduo.

Eso se suma a los ya más de doce concursos que se dieron a principio de año. Estamos llegando ya a treinta concursos, con la expectativa también de superar en los próximos seis meses los cien concursos docentes, regularizando las plantas.

Tenemos muchos compañeros que todavía tienen suplementos. Estamos con eso. El próximo paso lo estaremos dando en los siguientes meses con lo que son los jefes de departamento. Tenemos unos catorce, quince cargos, y concursos que falta llamar en diferentes departamentos; estamos esperando que lleguen los pedidos de parte de los decanos.

Sr. DEL VALLE.- Muchas gracias. Tiene la palabra la representante del sindicato docente, Silvana Franco.

Sra. FRANCO.- Solo quiero hablar un segundo después del informe institucional.

Celebro este espacio y que discutamos. Creo que una de las formas de defender nuestra Universidad es garantizar este funcionamiento institucional. Entonces, respetar esos espacios.

Quiero celebrar que seguimos contra viento y marea organizando congresos, muestras porque eso habla de una política educativa y cultural que se está llevando adelante, a pesar de todas las dificultades.

Después, y desde el espacio que me corresponde, insto a todos los espacios políticos, gremiales, sectoriales a manifestarse, a realizar campañas en defensa de lo que es la universidad pública, la educación en general y la defensa de nuestra Universidad, y de lo que significa nuestra Universidad, que solo puede garantizarse a través de un Estado fuerte, de un Estado presente. Creo que todos lo tenemos claro eso y creo que en este tiempo que resta hacia las elecciones de octubre vamos a tener que trabajar fuertemente en eso desde todos los sectores, desde todos los espacios, sabiendo quién está en esa vereda de enfrente.

Sr. DEL VALLE.- Muchas gracias.

Tiene la palabra la consejera estudiantil de Dramáticas.

Sra. VAREA.- Hola, ¿cómo están? Soy Ampí. No me quiero extender mucho; solo quería traer un par de cosas que me parece que formaron parte de la agenda de Dramáticas en estas últimas dos semanas y que pueden extenderse a otros departamentos.

En primer lugar, un gran reclamo que está habiendo desde los estudiantes es que hace dos semanas hubo muchas tormentas, muchas aulas inundadas en French. Quería preguntar

si la impermeabilización contempla a esas aulas o es solo de baños y otros sectores, porque hubo una cantidad de clases canceladas bastante grande, pero entiendo que con la finalización de la obra de la impermeabilización debería estar resuelto.

Por otro lado, ya es bastante difícil cursar ciertas materias teóricas porque somos más de 40 estudiantes en el piso de un aula. Eso lo vamos sorteando un poco, pero también pasa que en nuestra profesión necesitamos ensayar. Entonces, todo el tiempo están viniendo a preguntarnos si podemos ensayar en aulas; por ejemplo, a los compañeros de Mitre, del CINO. Acá hay aulas cerradas que no se usan en ciertos momentos y tampoco están habilitadas para ensayar. Se abrió una nueva sede en Perón que solo funciona cuando hay clases teóricas. Porque, justamente, también hay un gran reclamo de Dramáticas de que falta personal docente. Me parece que es lógico que cuando una Universidad se expande y abre sus puertas, con lo cual todos estamos contentos, pueda proyectar un marco de que esa expansión sea contenida con todos sus sectores laborales. Entiendo también, por las cosas que fueron diciendo, que los concursos para más cargos docentes estarían en proceso.

En cuanto a la Secretaría de Género, se mencionó el acompañamiento de nuevas denuncias. En Dramáticas hace poco tiempo también nos desayunamos de un gran escrache a un compañero, a la institución y al Centro por el accionar con una última denuncia que hubo el año pasado. Tuvimos varias discusiones al respecto porque la existencia del Protocolo de Géneros y del equipo referente está muy bueno, pero su existencia no garantiza su eficiencia bajo ningún punto.

Hay un punto del que venimos hablando desde hace bastante tiempo, que es lo complicado o lo lejano que es para un estudiante o para cualquier persona llegar a hacer la denuncia cuando la denuncia se hace vía mail con un equipo referente que no sabemos quiénes son. O sea, el proceso y nosotros como centro de estudiantes, que somos quienes acompañamos esos procesos con mucha falta de herramientas porque no tenemos ni psicólogos ni abogados ni nada de eso; lo hacemos más desde un lugar de pares y respetando cierta confidencialidad que está dentro del Protocolo de Géneros que tiene la Universidad, pero se generan muchos grises. Por eso, nosotros pensamos -ya se planteó en el departamental también- que estaría bueno hacer una presentación del equipo referente, una gran difusión -podemos pensarlo entre todes- para que efectivamente se conozca cómo funciona este protocolo. Otra propuesta era que las capacitaciones en la Ley Micaela, que están sucediendo, sean abiertas para estudiantes también, no sé si de carácter obligatorio o no, pero es muy complicado hacer denuncias porque, de repente, la denuncia sale de un mail, se queda en una nebulosa; hay una resolución que no puede ser... Otro reclamo que decían es que hay un violador que sigue cruzando. Okay, si se tomó una medida, el estudiantado no se enteró. De repente viene una persona y dice bueno, yo no sabía de eso y lo saludo, me invita a tomar un café y no puedo saber que no debería tomar un café con esa persona porque no hay conciencia de qué pasa con los implicados en la denuncia.

Me enredé un poquito; espero que se haya entendido, pero creo que todas esas cosas podemos ajustarlas y podemos verlas, no solo desde la teoría sino desde qué pasa efectivamente cuando hay una denuncia adentro de un ámbito institucional. Porque es un equipo de seis personas que están en esa sede, pero la Universidad es muy grande y ya sabemos

que los nexos entre departamentos son débiles. Entonces, mucha gente no sabe ni quién es el personal directivo de Dramáticas y tampoco entiende si hay un referente de género de Dramáticas y se va con Patricia Vignolo a hacer el coso y luego va al referente o es directamente por mail. Y luego, lo de la revictimización, que cuentas toda la historia por mail y luego te llaman y de repente por la gravedad del asunto se toma una decisión, y esa decisión, ¿a quién es comunicada? ¿A los docentes? ¿Al denunciante? ¿A los compañeros? Todas esas cosas quedan un poco sueltas y me parece que es un buen momento plantearlo ahora para que deje de pasar, trabajando en ello en la Secretaría que corresponda. En Dramáticas se planteó tanto en el Centro de Estudiantes como en el Consejo Departamental y comenzamos a unir fuerzas para ver qué hacer.

Por último, en cuanto a la situación política actual y cómo enfrentarla, también traigo y acerco la Marcha Cultural que va a suceder el 4 de septiembre. No me quiero extender mucho porque entiendo que hay un temario largo, pero para mí el foco del debate, más que criminalizar un ajuste y todo eso, creo que la falta de movilización es muy importante. O sea, luchar no es un agregado. No da lo mismo luchar que no luchar porque no tiene el mismo costo sacar derechos cuando hay gente defendiéndolos que cuando hay gente que está acostumbrada a que se los saquen. Creo que ese es un punto fuerte y siento que ese tiene que ser el chip con el que nos enfrentemos a este momento. Es un momento de hacer trincheras, de hacer resistencia, de generar debates.

Estoy de acuerdo con Joaco; no creo que el 30 por ciento que votó a Milei sean fascistas. Siento que hay una gran parte del pueblo que desde hace diez años ve sus condiciones de vida degradadas y, lamentablemente, lo que supo hacer Milei es traer un poco de pensamiento de esperanza. Sabemos que es mentira, sabemos que no va a haber *vouchers*, sabemos que no va a haber una dolarización posible sin dejar a mucha gente en la miseria. Ecuador se dolarizó en 2001, pasó, fue terrible, pero creo que es importante no dejar las calles vacías porque ahí avanza la derecha. No es un buen momento para estar solos en la calle; sí es un buen momento para aunar y pelear por los sectores que tenemos que defender. Creo que la educación pública y la cultura son de los primeros porque son los primeros lugares que recortan, son los primeros lugares que atacan y son los primeros lugares que quieren dominar para instalar sentido común.

Hay un pedido que salió de la asamblea de la EMAD, cuya coordinación política es un poco más nucleada entre docentes y estudiantes, y van a declarar paro ese día en el EMAD.

Tal vez sea un poco excesivo declarar paro en la UNA, pero si se puede hablar con docentes, si hay docentes acá que lo pueden decir en sus cursadas, si hay nodocentes que quieren sumarse y traer reivindicaciones, es un espacio recontraabierto: hay muchos institutos y muchos gremios.

La marcha es así: comienza a las 10 de la mañana por varios recorridos y a las 18 hay un festival en la calle Corrientes. Es abierto; podemos participar. Lo traigo acá para que estemos enterados y porque me parece que es un gran momento para organizarnos.

Sr. DEL VALLE.- Muchas gracias, consejera.

Tiene la palabra la consejera estudiantil de Folklore, Nahir Sánchez.

Sra. SÁNCHEZ.- Buenos días a todes. Quería tomar la palabra porque ayer tuvimos elecciones como Centro de Estudiantes y

nuestra agrupación, la Taty Almeida, retoma otra vez el Centro de Estudiantes del Departamento. Y quiero leer algo que escribimos con nuestras compañeras y creo que es el espacio; les pido disculpas si robamos un poco de tiempo.

Frente a la inminente llegada de la derecha a los hogares y quizás de muchos jóvenes que están estudiando en esta Universidad, frente a lo aberrante que es pensar que sacó la mayoría de votos un partido que levanta la bandera de Videla y lo posiciona como víctima de una sociedad que lo juzgó y no supo valorarlo; frente a las reiteradas menciones hacia la privatización de nuestra Universidad pública, nuestra agrupación, la Taty Almeida, lloramos dos días y decidimos militar el doble. Nos turnamos para cubrir doce horas dentro del departamento de Folklore para dar vuelta los números y para sumar más compañeros, y desde las PASO hasta hoy doblamos de compañeras y compañeros que están dentro de nuestra agrupación y que ayer celebraron que volvamos a ser Centro de Estudiantes.

Hoy tomo la palabra porque están aquí presentes las compañeras que ponen horas y horas en el patio de la Facultad para militar no solo por la Taty Almeida, sino en contra de la derecha, que sería lo mismo; que llegan a sus casas y sus trabajos cansadas porque la lucha este tiempo tiene y debe intensificarse en todos los claustros, en todos los barrios. Ayer ganamos otro año con el doble de compañeros que se suman a militar, con la esperanza de dar vuelta los números de las PASO, posicionando a nuestro candidato Sergio Massa como ganador para las próximas elecciones.

Por último, queremos agradecer también al Departamento de Folklore por darnos la posibilidad de discutir; nos abren las puertas para poder charlar, construir. Siempre recordamos el capítulo de Homero Simpson, que iba a la Universidad y tenía que pelearse con el decano, tenía que pelearse con la rectora porque era la rebeldía ese momento.

Nosotras entendemos que la rebeldía es poner el cuerpo en la calle, poner el cuerpo en el Departamento, poner el tiempo en la militancia y darle la discusión a quien deba llevarse también nuestras dudas.

Nos abrimos las puertas mutuamente desde el Departamento de Folklore y los estudiantes. Es momento de encontrarse, de aunarse, y esto no significa que nos llevemos bien y que no tengamos diferentes matices, pero estamos trabajando en conjunto, y creo que eso se debe hacer en todos los departamentos, con todos los claustros.

El Departamento de Folklore defenderá a la universidad pública y nos uniremos todes a fin de hacer trincheras, como decía la compañera, que nos vamos sosteniendo, y al enemigo ni agua, compañeres.

Felicitaciones a las compañeras que están acá conmigo, Marta Zalazar, Micaela Benítez, y a todas las compañeras que ganaron ayer el Centro de Estudiantes y a todes nosotres que vamos a seguir dando batalla y vamos a dar vuelta seguramente los números de las PASO. Y, nuevamente, repito que desde nuestra agrupación estamos militando a nuestro candidato, que es Sergio Massa.

Sr. DEL VALLE.- Tiene la palabra el decano Sergio Sabater.

Sr. SABATER.- Hola, buen día. Sergio Sabater, Artes Dramáticas.

Quería aclararte, Ampí, que la obra de impermeabilización está en curso y es muy visible todo lo que está generando. Simplemente, sí, llovió y hubo algunas aulas

que tuvieron alguna filtración, dos aulas nada más, y no se canceló ninguna clase. Quería aclarar esto.

Sra. Rectora (Torlucci).- Perdón que interrumpa este diálogo interdepartamental, pero este Consejo tiene que hablar de la Universidad, no de los departamentos.

Yo, Amparo, te lo pido. Es decir, lo que va al Departamento lo trabajan ahí; si el Departamento, el Consejo Departamental lo eleva al Superior, lo discutimos aquí. Si no, si nosotros no podemos decidir acá en relación con esas aulas...; si el Departamento pide algún tipo de arreglo, generalmente nosotros operamos desde la Universidad.

Entonces, digo un poco para... Lo otro sí, lo del equipo de referentes tiene que ver con nuestra gestión específicamente, y tengo entendido que tienen una reunión las chicas del Centro de Estudiantes con el equipo, para que lo conozcan también, y estamos abiertas a trabajar y a ver, evaluar en qué sentido funciona y en cuál no.

A veces no es que el equipo sea ineficiente, sino que las situaciones son complejísimas. No podemos hacer acá una explicación del caso porque ya saben que hay una cuestión de confidencialidad que hay que sostener y que tiene que ver con que, muchas veces, en los casos de violencia de género hay derechos que, por supuesto, nosotros siempre defendemos, que son los derechos de las mujeres y diversidades, pero las otras personas también tienen algunos derechos que hay que respetar, que básicamente tienen que ver con el derecho a estudiar. Pensemos que alguien incluso convicto puede estudiar.

Entonces, es muy difícil establecer parámetros y ver en qué condiciones, cuándo, si lo podemos contar o no, si lo podemos hacer público o no. Generalmente, el equipo de referentes trabaja para sacar inmediatamente de riesgo a la persona que está en peligro y, si hay más personas en peligro...; de hecho, ha habido situaciones en Dramáticas donde no se le permitió ni siquiera el ingreso. Entonces, se ve eso con profesionales que pueden evaluar eso en cada caso.

Conocer, o informar, o ver cómo hacemos para interaccionar y mejorar...; obviamente, pueden juntarse con la Secretaría de Igualdad, y te van a recibir seguramente a vos y a quienes quieran participar. De hecho, se han realizado mesas de trabajo.

Hay un proyecto de modificación del protocolo, que no son declarativos, son circuitos de acción, con medidas preventivas. De hecho, la Consejería se crea para poder trabajar en lo que el protocolo en sí mismo no tenía incumbencia porque eran situaciones graves como esta. El protocolo tiene incumbencia hasta un punto porque después pasan a Jurídicos, a Legales las situaciones más graves que son punibles, que requieren algún tipo de sanción. Otras no requieren sanción y, entonces, las están trabajando desde otra perspectiva en la Secretaría o en la Consejería, depende, porque hay casos que se cruzan, de género con salud mental.

Así que todo eso, cuando sean convocades para hacer -como siempre se hacen- mesas de trabajo...; seguramente, alguna más se hará y, si no, ustedes pueden acercarse, proponer, intercambiar, enterarse, ayudar a difundir. A veces, la comunicación en la Universidad es superdifícil. Hay cosas que están puestas en las páginas, en la Web, en las redes, etcétera, pero la gente, hasta que no le pasa algo, no lo lee. Yo lo veo incluso en el Rectorado; vienen estudiantes...

Mañana hacen una reunión para ingresantes porque a veces no leyeron en la Web que la inscripción es en octubre y vienen diciendo que se cerró la preinscripción, pero no, cerró el segundo cuatrimestre, pero no lo saben interpretar.

O sea, hay como una forma diferente -que creo que tiene que ver con la situación política- de comunicarnos entre generaciones, y tenemos que trabajar en ese sentido, así que, si ustedes pueden hacer algo es ayudarnos a comprender cómo comunicarnos con los estudiantes más jóvenes.

Nosotros estamos súperabiertos..., yo por lo menos, y mis equipos están abiertos a escuchar los defectos de comunicación o los defectos de funcionamiento que podamos tener. Así que encantada de poder escucharte, escuchar a toda la agrupación o al Centro de Estudiantes o a quienes tengan el planteo de hacerlo, a través de la Secretaría o incluso yo misma, no hay ningún problema.

Eso con relación a lo que incumbe al Rectorado y al Consejo Superior; lo otro me parece bien que lo debatan en los departamentos, en los consejos departamentales, y ahí sí, si hay algo que después la Universidad o el Consejo Superior puede resolver, vendrá.

Podemos pasar al orden del día para no demorar mucho más. Es largo.

Sr. DEL VALLE.- Pasamos al punto 2: Aprobación de las actas del Consejo Superior del 13 de julio de 2023.

En consideración.

Se va a votar.

-Se practica la votación.

-Se aprueba por unanimidad, registrándose 33 votos por la afirmativa.

Sr. DEL VALLE.- Pasamos al punto 3: Despacho de la Comisión de Asuntos Académicos. No se encuentra ninguna de las dos decanas, que no pudieron estar hoy y que presiden la comisión, por lo que paso a leer las diferentes resoluciones.

Vamos a empezar por el primer proyecto.

Son dos proyectos de resolución sobre concursos docentes. El primero es: Llamado a Concurso Técnica de la Danza Moderna III y IV - 2 JTP.

ARTÍCULO 1°: Aprobar el llamado a concurso docente de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES para cubrir 2 (dos) cargos de Jefe/a de Trabajos Prácticos para la asignatura Técnica de la Danza Moderna III y IV (complemento cátedra GRINSTEIN), modalidad Individual, dedicación simple.

En consideración.

Se va a votar.

-Se practica la votación.

-Se aprueba por unanimidad, registrándose 33 votos por la afirmativa.

Sr. DEL VALLE.- Lamento no leer tan rápido como la profesora Cristina Vázquez.

Pasamos al punto 3.a.ii: Designación Jurado Estilos Coreográficos.

ARTÍCULO 1°: Designar a los/as integrantes titulares y suplentes del Jurado correspondiente al concurso de la asignatura que se detalla en el Anexo que forma parte de la presente Resolución.

Jurados correspondientes al Llamado a Concursos Docentes Resolución CS No 0065/22.

Asignatura: Estilos Coreográficos.

Modalidad: Individual.

Cargos: 1 titular.

Jurados Titulares:

Susana GOÑI (I)

Daniel SÁNCHEZ (I)

Marina GIANCASPRO (E)

Jurados Suplentes:

Sofía BALLVÉ

CARABALLO (I)

Raquel GUIDO (I)

Viviana FERNÁNDEZ (E)

En consideración.

Se va a votar.

-Se practica la votación.

-Se aprueba por unanimidad, registrándose 32 votos por la afirmativa.

Sr. DEL VALLE.- *Pasamos al punto 3.a.iii: Designación Taller Proyectual de Grabado y Arte Impreso - 1 Titular.*

ARTÍCULO 1°: Hacer lugar a la impugnación planteada mediante Nota ME N° 076/19.

ARTÍCULO 2°: Aprobar el dictamen y el orden de mérito emitido por el jurado correspondiente al concurso docente de la asignatura TALLER PROYECTUAL DE GRABADO Y ARTE IMPRESO I, II y III del Departamento de Artes Visuales.

ARTÍCULO 3°: Designar a María Inés Tapia Vera (DNI 13.852.045) como Profesora Titular ordinaria con dedicación simple de la asignatura TALLER PROYECTUAL DE GRABADO Y ARTE IMPRESO

I, II y III del Departamento de Artes Visuales.

ARTÍCULO 4°: La designación se formaliza con sujeción a las previsiones reglamentarias en lo que hace a su término y alcance.

ARTÍCULO 5°: Recomendar al Departamento de Artes Visuales efectuar un especial reconocimiento a la Profesora María José Ilma Saggese en atención a su amplia y reconocida trayectoria académica.

Sr. DEL VALLE.- *En consideración.*

Se va a votar.

-Se practica la votación.

-Se registran 31 votos por la afirmativa y una abstención.

Sr. DEL VALLE.- Punto 3.a.iv: Designación Técnica de la Danza Moderna V y VI.

ARTÍCULO 1º: Aprobar el dictamen y el orden de mérito emitido por el jurado correspondiente al concurso docente de la asignatura TÉCNICA DE LA DANZA MODERNA V y VI del Departamento de Artes del Movimiento.

ARTÍCULO 2º: Designar a Rodolfo PRANTTE MORINIGO (DNI 92.830.659) como Profesor Titular ordinario con dedicación simple de la asignatura TÉCNICA DE LA DANZA MODERNA V y VI del Departamento de Artes del Movimiento.

ARTÍCULO 3º: Designar a Edgardo MERCADO (DNI 17.687.853) como Profesor Titular ordinario con dedicación simple de la asignatura TÉCNICA DE LA DANZA MODERNA V y VI del Departamento de Artes del Movimiento.

ARTÍCULO 4º: Las designaciones se formalizan con sujeción a las previsiones reglamentarias en lo que hace a sus términos y alcances de acuerdo a lo establecido en el Título VII del Reglamento de Concursos Docentes (Ord. UNA 0026/18).

ARTÍCULO 5º: Encomendar al Consejo Departamental del Departamento de Artes del Movimiento regularizar la designación interina de Rodolfo PRANTTE MORINIGO (DNI 92.830.659) y de Edgardo MERCADO (DNI 17.687.853) en la asignatura objeto del concurso, a partir de la efectivización de la presente designación.

ARTÍCULO 6º: De forma.

En consideración.

Se va a votar.

- Se practica la votación.
- Se aprueba por unanimidad, registrándose 33 votos por la afirmativa.

Sr. DEL VALLE.- Muchas gracias.

Pasamos al punto 3.a.v: Designación Área Taller de Narrativa.

ARTÍCULO 1º: Aprobar el dictamen y el orden de mérito emitido por el jurado correspondiente al concurso docente de la asignatura ÁREA TALLER DE NARRATIVA. Taller de Narrativa I, Taller de Narrativa II, Taller de Narrativa III, Taller de Géneros del Área Transdepartamental de Crítica de Artes.

ARTÍCULO 2º: Designar a Roque Ezequiel LARRAQUY (DNI 24.445.774) como Profesor Titular ordinario con dedicación simple de la asignatura ÁREA TALLER DE NARRATIVA. Taller de Narrativa I, Taller de Narrativa II, Taller de Narrativa III, Taller de Géneros del Área Transdepartamental de Crítica de Artes.

ARTÍCULO 3º: Designar a Sebastián Ernesto MARTÍNEZ DANIELL (DNI 22.294.076) como Profesor Titular ordinario con dedicación simple de la asignatura ÁREA TALLER DE NARRATIVA. Taller de Narrativa I, Taller de Narrativa II, Taller de Narrativa III, Taller de Géneros del Área Transdepartamental de Crítica de Artes.

ARTÍCULO 4º: Las designaciones se formalizan con sujeción a las previsiones reglamentarias en lo que hace a sus términos y alcances de acuerdo a lo establecido en el Título VII del Reglamento de Concursos Docentes (Ord. UNA 0030/22).

ARTÍCULO 5º: Encomendar al Consejo de Carrera del Área Transdepartamental de Crítica de Artes regularizar las designaciones interinas de Roque Ezequiel LARRAQUY (DNI

24.445.774) y de Sebastián Ernesto MARTÍNEZ DANIELL (DNI 22.294.076) en la asignatura objeto del concurso, a partir de la efectivización de la presente designación.

ARTÍCULO 6°: De forma.

En consideración.

Se va a votar.

- Se practica la votación.
- Se aprueba por unanimidad, registrándose 33 votos por la afirmativa.

Sr. DEL VALLE.- Muchas gracias.

Punto 3.a.vi: Designación Dirección Teatral II.

ARTÍCULO 1°: Aprobar el dictamen y el orden de mérito emitido por el jurado correspondiente al concurso docente de la asignatura DIRECCIÓN TEATRAL II del Departamento de Artes Dramáticas.

ARTÍCULO 2°: Designar a Guillermo Luis CACACE (DNI 20.586.088) como Profesor Titular ordinario con dedicación simple de la asignatura DIRECCIÓN TEATRAL II del Departamento de Artes Dramáticas.

ARTÍCULO 3°: Designar a Cintia Lorena MIRAGLIA (DNI 24.458.076) como Profesora Titular ordinaria con dedicación simple de la asignatura DIRECCIÓN TEATRAL II del Departamento de Artes Dramáticas.

ARTÍCULO 4°: Las designaciones se formalizan con sujeción a las previsiones reglamentarias en lo que hace a sus términos y alcances de acuerdo a lo establecido en el Título VII del Reglamento de Concursos Docentes (Ord. UNA 0030/22).

ARTÍCULO 5°: Encomendar al Departamento de Artes Dramáticas regularizar la designación interina de Cintia Lorena MIRAGLIA (DNI 24.458.076) en la asignatura objeto del concurso, a partir de la efectivización de la presente designación.

ARTÍCULO 6°: Dar de baja a Cintia Lorena MIRAGLIA (DNI 24.458.076) en el cargo de Jefa de Trabajos Prácticos de DIRECCIÓN TEATRAL II del Departamento de Artes Dramáticas, en tanto que corresponde a un cargo inferior en la misma asignatura y cátedra.

ARTÍCULO 7°: De forma.

En consideración.

Se va a votar.

- Se practica la votación.
- Se aprueba por unanimidad, registrándose 32 votos por la afirmativa.

Sr. DEL VALLE.- Punto 3.a.vii: Designación Residencia. Aquí había un error en la documentación que obtuvieron. Decía "Profesora titular" y, en realidad, el concurso es de JTP, hay que designarla como JTP, ganó ese concurso. Ya está corregido, visualizamos este error con antelación; en pantalla tienen ya el corregido.

ARTÍCULO 1°: Rechazar la impugnación presentada por la aspirante María Cecilia Rodríguez (DNI 31.917.264), en todos sus términos.

ARTÍCULO 2°: Aprobar el dictamen y el orden de mérito emitido por el jurado correspondiente al concurso docente de la

asignatura RESIDENCIA del Área Transdepartamental de Formación Docente.

ARTÍCULO 3°: Designar a María Gabriela MEFANO (DNI 22.653.407) como Profesora Titular ordinaria con dedicación simple de la asignatura RESIDENCIA del Área Transdepartamental de Formación Docente.

ARTÍCULO 4°: Las designaciones se formalizan con sujeción a las previsiones reglamentarias en lo que hace a sus términos y alcances de acuerdo a lo establecido en el Título VII del Reglamento de Concursos Docentes (Ord. UNA 0026/18).

ARTÍCULO 5°: De forma.

En consideración.

Se va a votar.

- Se practica la votación.
- Se aprueba por unanimidad, registrándose 31 votos por la afirmativa.

Sr. DEL VALLE.- Punto 3.a.viii: Designación Taller de Producción Crítica para Medios Audiovisuales.

ARTÍCULO 1°: Aprobar el dictamen y el orden de mérito emitido por el jurado correspondiente al concurso docente de la asignatura TALLER DE PRODUCCIÓN CRÍTICA PARA MEDIOS AUDIOVISUALES (Cát. APREA) del Área Transdepartamental de Crítica de Artes.

ARTÍCULO 2°: Designar a Maximiliano Ignacio de la PUENTE (DNI 24.686.021) como Jefe de Trabajos Prácticos ordinario con dedicación simple de la asignatura TALLER DE PRODUCCIÓN CRÍTICA PARA MEDIOS AUDIOVISUALES (Cát. APREA) del Área Transdepartamental de Crítica de Artes.

ARTÍCULO 3°: Las designaciones se formalizan con sujeción a las previsiones reglamentarias en lo que hace a sus términos y alcances de acuerdo a lo establecido en el Título VII del Reglamento de Concursos Docentes (Ord. UNA 0030/22).

ARTÍCULO 4°: Encomendar al Consejo de Carrera del Área Transdepartamental de Crítica de Artes regularizar la designación interina de Maximiliano Ignacio de la PUENTE (DNI 24.686.021) en la asignatura objeto del concurso, a partir de la efectivización de la presente designación.

ARTÍCULO 5°: De forma.

En consideración.

Se va a votar.

- Se practica la votación.
- Se aprueba por unanimidad, registrándose 31 votos por la afirmativa.

Sr. DEL VALLE.- Punto 3.a.ix: Designación de Artes Multimediales 4.

ARTÍCULO 1°: Aprobar el dictamen y el orden de mérito emitido por el jurado correspondiente al concurso docente de la asignatura ARTES MULTIMEDIALES 4 del Área Transdepartamental de Artes Multimediales.

ARTÍCULO 2°: Designar a Gabriel Jaime Pedro GENDIN (DNI 24.823.519) como Profesor Titular ordinario con dedicación simple de la asignatura ARTES MULTIMEDIALES 4 del Área Transdepartamental de Artes Multimediales.

ARTÍCULO 3º: *Las designaciones se formalizan con sujeción a las previsiones reglamentarias en lo que hace a sus términos y alcances de acuerdo a lo establecido en el Título VII del Reglamento de Concursos Docentes (Ord. UNA 0026/18).*

ARTÍCULO 4º: *Encomendar al Área Transdepartamental de Artes Multimediales regularizar la designación interina de Gabriel Jaime Pedro GENDIN (DNI 24.823.519) en la asignatura objeto del concurso, a partir de la efectivización de la presente designación.*

ARTÍCULO 5º: *De forma.*

En consideración.

Se va a votar.

- Se practica la votación.
- Se aprueba por unanimidad, registrándose 31 votos por la afirmativa.

Sr. DEL VALLE.- *Muy bien. Terminamos con los proyectos de resolución sobre concursos docentes.*

Pasamos al punto 3.b. Tenemos la alegría de presentar el proyecto de resolución sobre designación como Dr. Honoris Causa al Maestro Rubén Fontana.

Leo en este caso la resolución completa, con sus considerandos y fundamentación:

CONSIDERANDO

Que el Maestro Rubén Fontana es uno de los más destacados y reconocidos tipógrafos de su generación, del país y del mundo.

Que cuenta con una trayectoria de más de sesenta años en el ámbito del diseño, que incluye el emblemático Departamento de Diseño gráfico del Instituto Di Tella, como también la dirección y coordinación de numerosos equipos profesionales especializados en comunicación visual, identidad marcaria, producción editorial y tipográfica.

Que entre 1987 y 2007 dirigió la revista especializada TipoGráfica, también traducida al inglés, cuya publicación reunió durante veinte años ininterrumpidos la producción escrita y gráfica del país y del mundo en el ámbito del diseño, la tipografía, la semiología y la fotografía.

Que paralelamente a su desarrollo profesional ha llevado a cabo una intensa actividad docente al formar parte del cuerpo de profesores fundadores de la carrera de Diseño Gráfico de la UBA donde ejerció como titular de cátedra hasta el año 1998.

Que también fue director del primer posgrado y de la maestría en Tipografía de la UBA y titular de Diseño III de la Escuela de Diseño de la Universidad Nacional de Cuyo.

Que ha dictado materias y seminarios de grado y posgrado a nivel internacional en la Universidad de las Américas de Cholula, México, en la Pontificia Universidad Católica de Chile, en el Instituto Superior de Diseño Industrial de la Oficina Nacional de Diseño de La Habana, Cuba y en la Universidad de Alberta en Canadá, entre las más destacadas.

Que desde 1972 ha elaborado planes de estudios para distintas carreras y especializaciones en nuestro país.

Que es autor de varios libros, entre ellos Pensamiento tipográfico, que resultó una matriz para el dictado de la materia Tipografía en muchas instituciones de enseñanza en Latinoamérica y el mundo.

Que ha desarrollado una metodología para programar y medir el color en la producción gráfica.

Que a lo largo de estos sesenta años ha participado en decenas de exposiciones y conferencias nacionales e internacionales y ha generado espacios para la difusión y el desarrollo profesional, como *Letras Latinas*, que en sus ediciones de 2004 y 2006 se celebró en diez países de la región simultáneamente, constituyéndose en un referente indiscutible entre artistas, investigadores, editores y diseñadores en todo el mundo.

Que es creador de la tipografía *Fontana ND*, que lleva su nombre y obtuvo el Certificado de Excelencia en Diseño tipográfico otorgado por la Asociación de Diseñadores de Tipografías de Moscú y la *Association Typographique Internationale*.

Que ha recibido numerosos premios y distinciones, entre los que se destacan el Premio Konex de platino en Diseño y comunicación, el reconocimiento a su trayectoria como diseñador, tipógrafo y educador de la legislatura de la Ciudad de Buenos Aires, el Premio Nacional de Diseño de Cuba, el Homenaje de la Asociación Mexicana de Escuelas de Diseño Gráfico, el Premio de la Asociación de Diseñadores de España en Identidad corporativa y en Tipografía, la medalla 2020 del *Type Directors Club* de Nueva York por su contribución al campo de la tipografía y el reciente Doctorado *Honoris Causa* en diseño por la Universidad de La Habana.

Que junto con *Libros UNA* participó del proyecto de creación de la Diplomatura en Artes del Libro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES, cuyo enfoque transversal a la edición, la tradición tipográfica y las prácticas del diseño y de las artes tiene como objetivo recuperar los oficios editoriales y a la vez, extender el campo de las artes a otras formas de producción y transferencia de conocimientos.

Que la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES es la primera institución de educación superior de la Argentina en otorgar el máximo reconocimiento académico al Maestro Rubén Fontana, en virtud de su trayectoria profesional, su dedicación a la formación y la enseñanza en el ámbito del diseño y las artes del libro y, a su labor en la difusión y la legitimación de la tipografía argentina.

Que según el Estatuto de la UNA corresponde al Consejo Superior conceder el título de Doctor *Honoris Causa* a destacadas figuras nacionales o extranjeras.

Que se ha dado participación correspondiente al Servicio de Asesoramiento Jurídico Permanente.

Que la Comisión de Asuntos Académicos en su sesión del día 17 de agosto de 2023 ha emitido dictamen favorable.

Que el Consejo Superior en su reunión del día 31 de agosto de 2023 ha dado tratamiento al tema.

Que la presente se dicta en virtud de las facultades conferidas en el artículo 25º, inciso w) del Estatuto de la UNA.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el título de Doctor *Honoris Causa* de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES al Maestro Rubén Fontana, DNI 4.392.547. (Aplausos.)

En consideración.

Se va a votar.

-Se practica la votación.
-Se aprueba por unanimidad, registrándose 29 votos por la afirmativa. (Aplausos.)

Sr. DEL VALLE.- Con esto finalizamos el despacho de la Comisión Académica.

Ahora pasamos a la Comisión de Actividades de Posgrado e Investigaciones Científicas, Artísticas y Tecnológicas. Informa el decano Sabater.

Sr. SABATER.- Despacho de fecha 14 de agosto de 2023. El primer punto dice: Proyecto de Resolución s/Admisión al Doctorado en Artes de MACCHIONE, María Paloma.

Paso directamente al cuerpo resolutivo, que dice así:

ARTÍCULO 1°.- Admitir a la Mgtr. MACCHIONE, María Paloma (DNI N° 26.312.943) al Doctorado en Artes de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la Mgtr. María Paloma MACCHIONE deberá cumplimentar la cantidad de 8 (ocho) créditos, de acuerdo con el detalle que se incluye en el Anexo I de la presente Resolución, como requisito para la presentación de la Tesis Doctoral para su defensa.

El artículo 3° es de forma. En el anexo se explicitan los créditos pertinentes que deberá cursar la magíster.

En consideración.

Se va a votar.

-Se practica la votación.
-Se aprueba por unanimidad, registrándose 30 votos por la afirmativa.

Sr. SABATER.- El segundo proyecto de resolución tiene que ver con la aprobación de un plan de tesis:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Plan de Tesis Definitivo y Tema "Cartografías de la realización performativa vocal sonoesférica" del doctorando Javier Estuardo ANDRADE CÓRDOVA (Pasaporte N° 1707981377) del Doctorado en Artes de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES.

ARTÍCULO 2°.- Designar a la Dra. Julia Elena Sagasetta (DNI N° 2.961.892) como Directora y al Dr. Juan Carlos Fernández Serrato (DNI español 32024913N) como Codirector de la Tesis "Cartografías de la realización performativa vocal sonoesférica" del doctorando Javier Estuardo ANDRADE CÓRDOVA del Doctorado en Artes de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES.

El artículo 3° es de forma.

En consideración.

Se va a votar.

-Se practica la votación.
-Se aprueba por unanimidad, registrándose

28 votos por la afirmativa.

Sr. DEL VALLE.- El siguiente proyecto es una admisión a la maestría en Cultura Pública:

ARTÍCULO 1°.- Admitir a la Maestría en Cultura Pública de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES a los/as aspirantes por la Université Sorbonne Nouvelle - Paris 3 para la "Doble Diplomatura", de acuerdo con el detalle que se incluye en el Anexo I de la presente Resolución.

El artículo 2° es de forma.

ANEXO I

Admisiones a la Maestría en Cultura Pública de los/las aspirantes por la Université Sorbonne Nouvelle - Paris 3 para la Doble Diplomatura

1. BONILLA GIANNETTI, RAFAELA. Pasaporte FW745118.
2. TONSICH, ROCÍO DEL ALBA. Pasaporte AAB288001.

En consideración.
Se va a votar.

-Se practica la votación.
-Se aprueba por unanimidad, registrándose 29 votos por la afirmativa.

Sr. SABATER.- El siguiente proyecto de resolución tiene que ver con la conformación de un Jurado.

ARTÍCULO 1°.- Designar como integrantes titulares del jurado de la tesis Fortalecimiento de las políticas culturales de la Universidad Nacional de Formosa a través de la creación de un Centro Cultural (CECUNAF) que propicie la vinculación, apropiación, participación y pertenencia de los estudiantes. De la Extensión al Bienestar Estudiantil, del Abogado Carlos Fernando Leyes, a la Dra. Mónica Lacarrieu (DNI N°11.353.885) a la Dra. Mónica Kirchheimer (DNI N°22.655.264) y a la Mgtr. Cecilia Tosoratti (DNI N°17.226.448) y designar al Mgtr. Conrado Beretta (DNI N° 25.883.471), al Lic. Damián del Valle (DNI N° 27.016.518) y a la Dra. Lía Gómez (DNI N°29.278.969), como integrantes suplentes del jurado de la tesis.

ARTÍCULO 2°.- De forma.

Ponemos a consideración la integración del Jurado.
En consideración.
Se va a votar.

- Se practica la votación.
- Se aprueba por unanimidad, registrándose 31 votos por la afirmativa.

Sr. SABATER.- El siguiente proyecto también tiene que ver con la integración de un Jurado.

ARTÍCULO 1°.- Designar como integrantes titulares del jurado de la tesis A rodar La Pampa. Promoción audiovisual de la provincia de La Pampa, Argentina, de Alejo Hernando Introcaso, a la Lic. Natalia Calcagno (DNI N° 23.569.898), al Mgtr. Martín Biaggini (DNI N° 24.148.788) y al Lic. Federico Araneta (DNI N° 25.076.344) y designar al Mgtr. Marcos Tabarrozzi (DNI N° 25.308.084), al Lic. Damián del Valle (DNI N° 27.016.518) y a la Dra. Lucía Rodríguez Riva (DNI N° 31.932.217) como integrantes suplentes del jurado de la tesis.

ARTÍCULO 2°.- De forma.

Ponemos a consideración la integración del Jurado.

En consideración.

Se va a votar.

- Se practica la votación.
- Se aprueba por unanimidad, registrándose 31 votos por la afirmativa.

Sr. SABATER.- El siguiente proyecto tiene que ver con la aprobación del Tercer Congreso Internacional de Artes "Revueltas del Arte".

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la realización del III Congreso Internacional de Artes "Revueltas del Arte".

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la realización del Congreso mencionado en el artículo 1° se desarrolle durante el mes de octubre del ciclo académico 2023.

ARTÍCULO 3°.- Disponer la conformación del Comité organizador del Congreso, y un Comité Académico para el mencionado congreso, cada uno de los cuales deberá ser constituido por la Secretaría de Investigación y Posgrado de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES y un representante designado por cada Unidad Académica perteneciente al área de investigación.

ARTÍCULO 4°.- De forma.

En consideración.

Se va a votar.

- Se practica la votación.
- Se aprueba por unanimidad, registrándose 31 votos por la afirmativa.

Sr. SABATER.- Los otros dos proyectos de resolución tienen que ver con dos posgrados que pasaron por la comisión. En su momento, en la comisión, la Decana de Artes Musicales explicó con mucho detalle la reorganización de dos posgrados que ya existían, a los que se les ha dado un nuevo perfil.

ARTÍCULO 1°.- Crear la Maestría en Investigación en Artes Musicales del Departamento de Artes Musicales y Sonoras de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Plan de Estudios de la Maestría en Investigación en Artes Musicales que figura como Anexo I de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Aprobar el Reglamento de la Maestría en Investigación en Artes Musicales que figura como Anexo II de la presente.

ARTÍCULO 4°.- Aprobar el Reglamento de Tesis de la Maestría en Investigación en Artes Musicales que figura como Anexo III de la presente.

ARTÍCULO 5°.- De forma.

Ahí tienen ustedes todos los anexos.

Entonces, ponemos a consideración la creación de la Maestría en Investigación en Artes Musicales.

En consideración.

Se va a votar.

- Se practica la votación.
- Se registran 28 votos por la afirmativa, ninguno por la negativa y 2 abstenciones.

Sr. SABATER.- Queda aprobada, entonces, la Maestría en Investigación en Artes Musicales.

Vamos con el siguiente posgrado.

ARTÍCULO 1°.- Crear la Maestría en Dirección Orquestal del Departamento de Artes Musicales y Sonoras de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Plan de Estudios de la Maestría en Dirección Orquestal que figura como Anexo I de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Aprobar el Reglamento de la Maestría en Dirección Orquestal que figura como Anexo II de la presente.

ARTÍCULO 4°.- Aprobar el Reglamento de Tesis de la Maestría en Dirección Orquestal que figura como Anexo III de la presente.

ARTÍCULO 5°.- De forma.

Ponemos a consideración la creación de la maestría.

Se va a votar.

- Se practica la votación.
- Se registran 27 votos por la afirmativa, ninguno por la negativa y 2 abstenciones.

Sr. SABATER.- El siguiente proyecto tiene que ver con la acreditación de los Proyectos de Investigación en Arte, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 1°.- Acreditar en la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES los Proyectos de Investigación en Arte, Ciencia y Tecnología (PIACyT), detallados en el Anexo I de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el financiamiento de los Proyectos de Investigación en Arte, Ciencia y Tecnología (PIACyT) al Programa de Fortalecimiento CyT 2022, RESOL-2022-170-APN-SECPU#ME.

ARTÍCULO 3°.- De forma.

Y tienen en el anexo todos los proyectos acreditados, que son muchos, por suerte.

Muy bien. Ponemos entonces a consideración la acreditación de los proyectos PIACyT.

En consideración.

Se va a votar.

- Se practica la votación.

- Se aprueba por unanimidad, registrándose 28 votos por la afirmativa.

Sr. SABATER.- Me parece que ya con esto termina el despacho. Muchas gracias.

Sr. DEL VALLE.- Muchas gracias, Sergio.

Pasamos a la Comisión de Interpretación y Reglamento. Informa la decana María Martha Gigena.

Sra. GIGENA.- Hola, buen día. El primer proyecto es el de declaración sobre la ley Nacional del Instituto de Artes Visuales. Es una adhesión a la resolución del Consejo Departamental de Visuales 164/23. No hace falta que lea los considerandos, ¿no?

Sr. DEL VALLE.- Me parece que está bien.

Sra. RECTORA (Torlucci).- Como quieran. No sé si saben, es un proyecto que, en realidad, aprobó Visuales con relación al apoyo al proyecto de ley de la creación del Instituto de Artes Visuales -que, en realidad, está en el mismo nivel que otros institutos- para la promoción de las artes visuales, para el sostenimiento y el fomento de las artes visuales.

No hace falta leer los considerandos porque me parece que todos conocemos de qué se trata. Leemos directamente los artículos resolutivos.

Sra. GIGENA.- Dice así:

*EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES
DECLARA*

Artículo 1º: Manifestar la necesidad de aprobación e implementación de una Ley Nacional para la Creación del Instituto Nacional de Artes Visuales que reúna la mayor cantidad de consensos políticos, contemple el carácter federal de la representación e incluya a todos los formatos, géneros, estilos y expresiones de las artes visuales.

Artículo 2º: De forma.

Sr. DEL VALLE.- Tiene la palabra el consejero estudiantil Suárez.

Sr. SUÁREZ.- Amancay tuvo un problema de salud, así que no puede estar acá, pero quiero comentar que nosotros, desde nuestra corriente política, vamos a acompañar el proyecto de declaración. Sí queremos ahí colocar un poco unos paralelismos con la Ley Nacional de Danza.

En este momento de ajuste, de crisis económica, política y demás, nosotros tenemos que construir la mejor ley posible, es decir, nosotros queremos que esta ley cuente con un presupuesto, que cuente con la elección de las autoridades. Queremos que la comunidad educativa y la comunidad de la cultura puedan participar activamente de este instituto y de esta ley nacional. Entonces, con esa perspectiva también vamos a acompañar, pero queremos dejar en claro la necesidad de la resolución y la participación de la comunidad y, sobre todo, de la Universidad en que la discusión sobre esta ley avance también cuando se vienen tiempos muy muy complicados y muy complejos.

Estábamos hablando hace un ratito de que vienen por nuestros derechos, y en simultáneo nosotros estamos planteando ir por más. Ir por más implica también ser consecuentes en la garantización de que eso se efectivice.

Sr. DEL VALLE.- En consideración.

Se va a votar.

-Se practica la votación.

-Se aprueba por unanimidad, registrándose 30 votos por la afirmativa.

Sra. GIGENA.- El segundo punto es una donación de la Sociedad de Bibliófilos Argentinos, que resolvió su disolución y liquidación y que, por lo tanto, ha decidido -este es el primer considerando- donar a esta UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES el remanente patrimonial final que asciende a la suma de US\$103 (ciento tres dólares estadounidenses).

La parte resolutive dice:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES
RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la donación de la suma de u\$s 103 (ciento tres dólares estadounidenses) ofrecida por la Sociedad de Bibliófilos Argentinos.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer la donación mencionada en el ARTÍCULO 1°.

El artículo 3° es de forma. En consideración.

Se va a votar.

-Se practica la votación.

-Se aprueba por unanimidad, registrándose 29 votos por la afirmativa.

Sr. DEL VALLE.- Pasamos a la Comisión de Economía y Finanzas. Informa el decano Magnasco.

Sr. MAGNASCO.- Buen día a todos, todas, todes. Espero que estén lo mejor que podamos.

Hay un solo despacho, que es el proyecto de resolución sobre el valor del módulo. Esto es la adecuación al valor del módulo que se utiliza como unidad de medida cuando se toma el monto de la contratación para ir estableciendo los procedimientos de selección. El monto actual del módulo, si no lo modificamos, es de 5800 pesos, y la resolución dice:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES
RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Modificar el valor del módulo previsto en el artículo 26 de la Ordenanza UNA N° 0023/17 el que pasará a ser de PESOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS (\$ 9.800) a partir de la publicación de la presente Resolución.

Tiene la palabra el consejero Suárez.

Sr. SUÁREZ.- Joaquín Suárez, consejero de Movimiento.

Yo participé en esta comisión, así que voy a plantear un poco por qué nos vamos a abstener.

Creemos nosotros que la discusión del valor del módulo no tiene que llevarse a cabo en términos de una abstracción como un punto de una medida no más, sino que también tiene que estar atada a la discusión del presupuesto. No tiene que ser solamente un punto de cuánto alcanza o no para las licitaciones, sino que hay que discutirlo en relación con la liquidez presupuestaria que tiene la Universidad, ese tipo de discusiones de los recursos materiales.

Por otro lado, la actualización de este módulo... Todos sabemos que la inflación anual supera el 100 por ciento, o sea, se está votando una actualización del módulo contemplando los valores hasta julio, cuando sabemos que este mes hubo, después de las PASO, una devaluación del 22 por ciento. Entonces, se está votando y actualizando algo cuyos valores ya quedan viejos y atrasados y no tiene una perspectiva superadora para paliar la inflación.

Sobre estos términos nosotros lo planteamos en la comisión, y acá vamos a volver a abstenernos con esta perspectiva.

Sra. RECTORA (Torlucci).- Solo una aclaración. No, el módulo se actualiza semestralmente en función de los valores inflacionarios que están publicados, y es solamente un mecanismo para actualizar el procedimiento de compras, no para autorizar un gasto, sino para ver si es una contratación directa, una licitación privada o una licitación pública.

No estamos viendo montos presupuestarios porque el presupuesto ya fue aprobado el año pasado; sí se va a tratar el presupuesto del año que viene cuando llegue. Calculo que tendremos que debatirlo, cuando el Congreso lo debata, ahora, el mes que viene probablemente; es el presupuesto para el año que viene. Ahí va a haber una comisión de debate presupuestario.

Este es solamente un debate burocrático que básicamente lo tenemos que hacer porque nosotros somos auditados, tenemos que dar cuentas de cómo nos manejamos con los regímenes de compra y contrataciones. Entonces, si no actualizamos el monto, tenemos que hacer todas licitaciones públicas, que son muy engorrosas, que hay que publicar una cantidad de tiempo, y perdemos la oportunidad de compra. O sea, no manejamos montos de compra, sino de proceso licitatorio. Es solamente eso, y estamos actualizando el monto a partir de la inflación desde la última vez que lo actualizamos hasta ahora, no del año.

Sr. SUÁREZ.- ...hasta julio, y en agosto hubo una devaluación del 22 por ciento.

Sra. RECTORA (Torlucci).- La próxima vez que hagamos una actualización, la hacemos, pero no es por la compra.

Si ustedes piensan que nosotros tenemos que hacer una compra o una licitación, cualquiera que está en curso, esa licitación la hacemos igual. Lo único que varía es el tipo de contrato que hay que hacer, el tipo de procedimiento para comprar. No es que dejamos de comprar lo que aumentó, sino que compramos de otra manera. Por supuesto, el presupuesto no vino con refuerzo; o sea que es verdad que el presupuesto se licuó; eso es cierto. No vamos a decir una cosa por otra.

O sea, si nosotros teníamos una cantidad de dinero mensual que venía del Ministerio, hoy la inflación más la devaluación nos restó la posibilidad de adquirir. Eso es claro, eso es verdad, pero esta resolución no está aprobando la disminución de nada ni deja de ajustar la cuestión económica. Es más bien de procedimientos. Lo aclaro para que quede en la cabeza de cada quien lo que estamos aprobando.

El presupuesto lo discutimos el mes que viene seguramente. No sé si llegará ya el proyecto de presupuesto del gobierno. Tiene que ir al Congreso, ¿se acuerdan? Entonces, antes de ir al Congreso..., nosotros en realidad lo informamos, y después que el Congreso aprueba el monto que viene a la Universidad...

Hoy dijeron que era poco. El presupuesto anual de la UNA que se aprobó el año pasado fue de 7400 millones.

La cuestión de los aumentos salariales este año prácticamente duplica el inciso 1. No es miserable el presupuesto; lo digo porque, si no, pareciera que no perdiéramos ningún derecho si viene alguien... Si es miserable y viene alguien y dice que hay que sacarle el presupuesto a la universidad,... No, es un montón de dinero que paga el Estado nacional para esta Universidad, y el presupuesto de gastos que se ejecuta mensualmente, y que quedó ahora en este momento ajustado para comprar otro tipo de cosas que no fueran los gastos corrientes, es de 60 millones mensuales, hoy. Nosotros, aparte, tenemos programas -que son los que yo dije antes, para comprar equipamiento o para comprar otro tipo de materiales para los departamentos (muebles, etcétera)- que vienen por afuera del presupuesto de ley; o sea, se suma al presupuesto de ley.

Es una inversión gigante la que hace el Estado en las universidades. Ustedes pueden decir "necesitamos más" y yo puedo decir "necesitamos más" también, pero no voy a decir que es mínima la inversión.

Es inmensa la inversión que se hace en universidades. El Estado hace una inversión inmensa en las universidades públicas, y nosotros, con esos 60 millones podemos funcionar hoy, en el mes de septiembre -estamos en agosto, pero pongámosle en septiembre-, con la devaluación post-PASO, muy modestamente con el presupuesto de ley. Podemos funcionar modestamente. Tenemos que comprar con los programas especiales que están viniendo. Esa es la realidad económica actual de la Universidad.

Nos quedan de ese presupuesto... Esperemos que no devalúen de nuevo, que el gobierno no devalúe de nuevo, y que la inflación sea un poco menor a la que estuvo siendo, y llegar con el presupuesto de este año a diciembre pudiendo sostener los gastos corrientes.

Los sueldos vienen aparte, o sea, los sueldos vienen con las paritarias calculadas, siempre vienen sumadas las paritarias, nodocentes y docentes; no los cargos de gestión, que tampoco vienen sumados; vienen los cargos docentes y nodocentes.

Entonces, la Universidad tiene que hacer una arquitectura financiera, es verdad. La pasamos mal haciendo esa arquitectura financiera, es verdad. Es nuestro trabajo, es verdad. Todo eso es verdad, un poco lo que decía Nahir en ese sentido, lo quiero rescatar. Nosotros no somos sus enemigos. Por ahí no los acompañamos como a ustedes les gusta en la lucha, o como prefieren ustedes, también por los roles que tenemos. O sea, si yo no fuera Rectora, probablemente estaría teniendo otro tipo de participación en el reclamo, pero tengo una responsabilidad institucional que debo asumir

y tengo determinados circuitos y determinados mecanismos para ir a protestar. Si soy docente, tengo otros; si soy estudiante, tengo otros; si soy nodocente, tengo otros, tengo sindicato... Yo no tengo defensa gremial, por ejemplo; a mí no me defiende nadie: ni los estudiantes, ni los docentes, ni los sindicatos -como rectora, quiero decir-. Entonces, hay una parte en que tengo que tener un cuidado institucional y personal, por la institución Universidad, porque la cuido, porque no la voy a dejar mal parada haciendo cualquier cosa que no sé si el Consejo va a avalar en su totalidad. Por eso yo voy y represento a la Universidad en la presentación de la Ley de Danzas. Voy a representar a la Universidad todas las veces que sea necesario. La voy a representar en la promoción de la ley de creación del Instituto de Artes Visuales porque lo aprobó el Consejo. Voy a lo del Malón de la Paz porque se aprobó en el Consejo. Y después voy como persona a hacer cosas que tienen que ver con lo político, pero no firmo como la Universidad; no digo: "La Universidad apoya tal cosa"; cuido esa figura institucional.

Entonces, cuando hablamos del presupuesto, más allá de que reclamemos... Yo creo que sería muy importante que hicieran un refuerzo presupuestario para las Universidades. Lo digo todo el tiempo en los circuitos del CIN, en los circuitos del Ministerio; escribo notas, lo reclamo, etcétera. No es que no lo hago; lo hago, pero creo que hay que tener cuidado cuando uno dice: "Recibimos una miseria de plata". No, es una Universidad que recibe mucho dinero, como casi todas las universidades públicas nacionales y provinciales. ¿Ese dinero alcanza? Sí, alcanza. ¿Podríamos usar y hacer más cosas si tuviéramos más dinero? Obviamente. Por ejemplo, compraríamos los edificios que nos faltan. Eso es lo que más me preocupa a mí como Rectora porque sé que la Universidad necesita eso, necesita más y mejores edificios. ¿Podemos recibirlos por afuera del presupuesto? Sí, probablemente. Estamos recibiendo por CAF, por Ciencia y Tecnología, por otros lugares. Es un trabajo que tenemos que realizar entre todos y, sobre todo, yo; y lo voy a hacer, pero no digamos que es mínimo. En todo caso, no es lo suficiente, no es lo que nosotros quisiéramos que fuera. Podríamos tener más nodocentes, podríamos tener más docentes, pero tenemos más de lo que teníamos y el crecimiento de la Universidad fue acompañado -lo digo porque es cierto- por otros crecimientos. La planta nodocente se actualizó en 2017; se actualizaron un montón de cargos de la planta nodocente, que tienen que ver con el crecimiento. Las plantas docentes se actualizaron, por ejemplo, con los 5000 inscriptos nuevos del CINO, que son parte del alumnado de la Universidad, del claustro estudiantil. También sumamos cargos docentes cuando se crean carreras nuevas; sumamos cargos docentes cuando crece la matrícula. No es que quedamos con el mismo presupuesto relativo al sistema universitario que en el año 2013. Crecimos en el sistema universitario, la UNA quiero decir; crecimos.

¿Es suficiente? Probablemente, para mí no, y para ustedes, menos. Es probable que tengamos que seguir alentando a la inversión del Estado en la Universidad, pero no es verdad que es ínfimo. Es un presupuesto suficiente para sostener la Universidad en las condiciones en las que está sosteniéndose. Queremos que sea mejor; necesitamos más presupuesto. Lo pelearemos todo lo que tengamos que pelearlo cada año, cada uno en los lugares en los que pueda. Y yo sé que ahí vamos a encontrar diferencias con Matías, con Joaquín, con Amparo, con todos porque tenemos roles diferentes. Entonces, es probable que ahí tengamos la

diferencia, en cómo pelear: si vamos a la calle, si nos manifestamos, si hacemos un paro, si no hacemos un paro. Bueno, ahí están las diferencias de los claustros también, y no está mal que las tengamos.

Hay algunos casos y temas en los que tenemos menos diferencias que en otros. Por ejemplo, yo no estoy de acuerdo con hacer una autocrítica en este momento, la verdad, no estoy de acuerdo, Joaquín, no estoy de acuerdo, pienso eso. ¿Por qué pienso eso? Porque ¿ahora nos vamos a poner a hacer una autocrítica? Yo, Miriam Bregman, cualquiera. ¡Ay, qué mal la izquierda que perdió un caudal de votos! ¡Ay, qué mal Massa! No, ahora hay que pelear contra Milei porque los votos los estamos perdiendo todas las fuerzas políticas. No es que Milei saca solo del peronismo porque el gobierno es malo. Los sacó de la izquierda, que seguramente no cumplió el rol que la izquierda tenía que haber cumplido; los sacó de la derecha, que gobernó como un desastre cuando gobernó, y los sacó de todas las personas que, en realidad, como vos decís, no son fascistas, pero quieren un cambio nuevo, un cambio real. De todos quieren un cambio: de la clase política quieren un cambio. Sí, está bien, miremos eso. Hagamos una reflexión sobre eso: qué le está ofreciendo la clase política a las personas que no tienen expectativa de futuro, pero autocrítica de cada una de las personas en este momento, no nos da el tiempo para que no gane Milei, la verdad, no lo veo yo. El tiempo de la autocrítica es el tiempo posterior a este y la próxima vez que tengamos que gobernar alguno de estos otros partidos.

Tenemos que pensar cómo vamos a gobernar, y este gobierno ahora tiene que pensar cómo va a hacer para llegar a las elecciones y después a diciembre en la mejor situación posible para la población, para las personas, pero ¿yo qué puedo hacer? Yo no estoy en el gobierno. Obviamente, si me acerco a alguien que está en el gobierno le digo lo que pienso, eso sí. Y probablemente la Universidad se manifieste como Universidad. Por ejemplo, no estamos de acuerdo con la represión de Larreta, de Morales o lo que sea y lo decimos. Hay gente del propio gobierno que a veces se acerca Morales y yo lo repudio, y lo decimos. Repudiamos eso, no nos gusta el tipo de forma en la que Morales ataca los derechos y yo no tengo problema en decirlo porque estamos de acuerdo. Es la Universidad la que está de acuerdo, no yo solamente. Entonces, eso yo lo quiero dejar claro.

Lo del presupuesto, vuelvo a decir: podrán votar en contra, abstenerse, protestar, ir a reclamar; podremos hacer eso entre todos o no, o diferentes cosas cada uno, cuando se trate el presupuesto. Pero ahí hay un error: este no es el momento; de ninguna manera estamos restringiendo ni limitando ni cambiando los montos presupuestarios. Es solamente una cuestión burocrática; solamente eso. Es más o menos engorroso hacer el trámite de compras; esa es la diferencia de esta resolución. Lo quiero dejar claro porque, si no, digo, por ahí hasta vos mismo estás leyendo de otra manera la resolución que la que es. O sea, por más que digamos 9000 pesos, 10.000 pesos o 15.000 pesos, no cambiamos lo que vamos a comprar; cambiamos el procedimiento, ¿me entendés? Es eso.

A mí me conviene como gestora, como parte de la gestión, que el monto sea más alto, no más bajo, pero eso después te lo mira una auditoría y te dice: "Ah, hiciste el monto tan alto para no hacer el trámite que tenías que hacer, por los controles", ¿entendés? Es por eso esta resolución, para cuidar a la Universidad de ser puesta en la mira de uno de estos denunciadores seriales, que lo han hecho. Ustedes

saben, yo he recibido cinco imputaciones en el gobierno pasado, en el anterior, que por suerte salieron todas bien. Hay rectores y rectoras que recibieron muchas más porque sospecharon de la forma de contratación o de compras. Bueno, esto es, en parte, una forma que tuvimos de aprobar montos por Consejo Superior para que quede claro que es transparente la compra, solamente para eso.

Perdón que me extendí, pero, si no, es como una confusión, y yo quisiera que quede claro, por lo menos, que no es nada que afecte al presupuesto de la Universidad.

Sr. MAGNASCO.- ¿Algún otro comentario?

Tiene la palabra el consejero estudiantil Brito.

Sr. BRITO.- Quiero hacer un breve comentario porque fui aludido. Simplemente, para dejar mi opinión y para reafirmar lo que dije en el momento del Informe, es muy importante entender por qué estamos en esta situación. Realmente, la responsabilidad del avance de la extrema derecha en este país le cabe al gobierno, a las autoridades que han llevado adelante un ajuste muy duro, y sí está bien decir que el presupuesto de la Universidad Nacional de las Artes es mínimo y de supervivencia. Y no lo digo yo porque lo pienso, sino porque lo viven mis compañeros, compañeras en la facultad, en Artes Audiovisuales, así como se vive en otras unidades académicas, donde no hay equipos, donde el otro día que llovió también se inundó una de las sedes de Salguero.

Los estudiantes y docentes, pero sobre todo los estudiantes, hacen magia. Sacan de donde no tienen para poder realizar sus proyectos en esta situación tan difícil.

Entonces, digo esto respecto a quién tiene la responsabilidad por el avance de la extrema derecha porque la izquierda no gobierna. La izquierda no llevó adelante el ajuste. La izquierda no llevó adelante el acuerdo con el Fondo Monetario Internacional; no tiene ninguna responsabilidad en lo que está pasando ahora, pero sí el gobierno.

Por eso el momento ahora es de enfrentar el ajuste del gobierno para revertir este resultado. No hay lamentablemente otro camino.

Por eso digo y reafirmo que hay que salir a la calle en defensa de nuestros derechos, por las reivindicaciones de los trabajadores, contra el ajuste que le abre paso a la extrema derecha.

Sr. MAGNASCO.- ¿Algún otro comentario?

Se va a votar.

-Se practica la votación.

-Se registran 30 votos por la afirmativa, ninguno por la negativa y 2 abstenciones.

Sr. DEL VALLE.- Pasamos al último punto, Comisión de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil. Informa el decano Gumersindo Serrano Gómez.

Sr. SERRANO GÓMEZ.- Buenos días. Serrano Gómez, Artes Multimediales.

Son dos temas. El primero es la convocatoria a la III Residencia artística de investigación y producción de obra

situada "Las orillas". Es la tercera ocurrencia de esta convocatoria, las dos primeras fueron en 2018 y 2019.

El segundo es el proyecto de declaración sobre boleto estudiantil. Ambos temas fueron tratados por la comisión y aprobados por unanimidad. El primero que está aquí en el orden del día es el proyecto de resolución del boleto estudiantil. Paso a leer los artículos:

ARTÍCULO 1: Considerar de interés institucional la implementación de un boleto educativo para estudiantes y trabajadores/as de la Universidad Nacional de las Artes.

ARTÍCULO 2: Manifiestar la necesidad de instar a las autoridades competentes de la Ciudad de Buenos Aires y de la Provincia de Buenos Aires de incluir a estudiantes y trabajadores/as de la UNA en los regímenes especiales de boleto estudiantil que cada jurisdicción tenga.

ARTÍCULO 3: Reafirmar su compromiso con el reclamo y con el seguimiento de las gestiones ante las autoridades competentes.

El artículo 4° es de forma.

Sr. DEL VALLE.- Tiene la palabra el consejero Brito.

Sr. BRITO.- Matías Brito, por el claustro estudiantil de Artes Audiovisuales.

Quería decir que hemos presentado el 30 de mayo un proyecto por el boleto educativo que, primariamente, en el orden del día de la Comisión de Extensión Universitaria no figuraba; reclamamos que se incluya y luego se incluyó en el temario de discusión de esa comisión.

Hoy el proyecto que presentamos no está en el orden del día de este Consejo Superior. Es un proyecto que nació de una iniciativa del Centro de Estudiantes, de Artes Audiovisuales, que recogió más de 3.500 firmas de estudiantes, docentes y nodocentes de todos los departamentos. Es un proyecto que plantea el boleto educativo para estudiantes, trabajadores docentes y nodocentes. Y, además, no se queda solo en la declaración, sino que plantea que el Rectorado de la Universidad inicie gestiones con los ejecutivos de la provincia de Buenos Aires y de la Ciudad de Buenos Aires para que se implemente el boleto educativo.

Lo digo porque quiero pedir una moción de orden para que se incluya el proyecto que presentamos originariamente. Entiendo que se presenta desde las autoridades otro proyecto que salió en la comisión. Son proyectos contrapuestos, y así se tiene que votar.

Básicamente, los considerandos del proyecto que presentamos tienen en cuenta la situación, la coyuntura de ajuste que estamos viviendo, que hace necesario ese reclamo, pero, además, como nosotros somos minoría en este Consejo Superior, tenemos el derecho de que -aun cuando no expresemos la posición mayoritaria que puede expresar este proyecto- sea debatido y tomado en consideración.

Nosotros tenemos ese derecho y me parece que es muy importante respetarlo en estas circunstancias donde los derechos democráticos son amenazados, y también porque este proyecto que se presenta desde las autoridades se queda en una declaración y manifiesta la necesidad de incluir a los estudiantes en los regímenes especiales de boleto estudiantil que son leyes. Entonces, lleva o llevaría este reclamo a las legislaturas de cada lugar; nos parece que eso es un problema y, el no acceder a este pedido que hago de poner en

consideración el proyecto que presentamos, sería muy malo. Sería una maniobra para no discutir un proyecto que fue presentado correctamente y que tiene el aval de más de 3.500 estudiantes, docentes y nodocentes.

Sr. DEL VALLE.- Consejero: la democracia también se cuida cuidando las reglas y las instituciones, no haciéndolas valer en lo que uno considera. Aquí se tratan los despachos de las comisiones, lo que consensúan y aprueban las comisiones, y eso es lo que estamos tratando.

Sr. SERRANO GÓMEZ.- Efectivamente, el proyecto se llevó a la comisión, y la comisión aprobó este otro proyecto. Ese proyecto no fue aprobado como para elevarlo. De hecho, no fue aprobada en la comisión la elevación del proyecto como proyecto alternativo, y este proyecto incorporó modificaciones justamente en base a la propuesta de ustedes, modificaciones que se incorporaron en este proyecto y que fueron votadas por unanimidad en la comisión. Esto lo aclaro.

Sra. Rectora (Torlucci).- Las mociones de orden están establecidas en el reglamento. Se lo quiero decir porque, si no, parece que es como que nos enojamos o no queremos. El reglamento del Consejo explica cuáles son las mociones de orden. No son cualquiera que a mí se me ocurra o que se le ocurra a cualquier consejero. Las mociones están establecidas.

En todo caso, la moción que usted está diciendo no existe; no hay una moción que permita tratar lo que no se aprobó en comisión. No se puede, no es una moción válida.

Lo que quiero decir también es que no es un proyecto del Ejecutivo. Es un proyecto que elaboró toda la Universidad en función del que presentaron ustedes, tratando de conservar -lo digo para explicar la intención del proyecto- el pedido en sí mismo, que es la aprobación de un boleto para estudiantes, trabajadores, trabajadoras de la Universidad y para que los congresos, legislaturas, etcétera, lo traten, o sea, apoyando ese tratamiento.

El Consejo Superior puede resolver o declarar lo que puede según el Estatuto, no cualquier cosa. Si yo pido una reforma constitucional, que votemos que se haga una reforma constitucional, no tiene sentido. Este Consejo no tiene atribuciones para votar eso. Eso lo hace otra instancia del Estado. Entonces, lo que hicimos fue acomodarlo a los proyectos que puede sacar el Consejo, resolutivos o declarativos. No es que declarar algo por parte de un Consejo sea menor. Lo hicimos con la ley de Danza, lo hicimos con la ley de Creación del Instituto de Visuales recién. Lo estamos haciendo con esto.

Lo que yo hago a partir de acá es mandarlo, pero no como Rectora, como Consejo, que tiene más fuerza que si lo mando yo como Rectora. Después, yo puedo acompañar -como he hecho siempre- los pedidos que hace el Consejo Superior en la Legislatura, en el Congreso, en las comisiones pertinentes. Es una cuestión más bien de cuidado institucional.

El crédito de la presentación del proyecto es suyo, consejero, o sea, lo que hicimos nosotros fue darle forma institucional a un proyecto que firmaron y pidieron los estudiantes y la comunidad de su Departamento. No es una cosa que inventé yo o que inventó otro consejero. Le dimos la forma que corresponde, la que pasa por la asesoría jurídica, a un proyecto que presentó usted.

Eso lo quiero aclarar porque por ahí, si no, parece que nos hacemos cargo de un proyecto suyo. No, no es ni el que presentaste vos ni exactamente lo contrario; es un proyecto que incorpora, como dice Gumer, todo lo que decía el proyecto que se presentó, pero en la comisión se votó este, que no es el que presentamos -porque no lo hice yo- desde la gestión, sino que es un proyecto que sintetiza lo que estuvo presentado por ustedes y lo que presentamos desde el equipo de gestión. Y se votó por unanimidad por eso, porque trató de consensuar todas las miradas. Eso también es así, no es que se votó con minoría; no hubo un proyecto con minoría y otro con mayoría. Se trató de consensuar y de llegar a la unanimidad.

A mí me parece fundamental, yo me comprometo acá a ir a defender el boleto estudiantil a todos los bloques, inclusive. Si lo presenta el Nuevo MAS, iré, como he hecho siempre. Cuando estamos defendiendo la IVE, la ley de Danzas, la de Visuales o la prórroga de la ley de financiamiento de la cultura; yo voy a cualquier bloque, a cualquier diputado o diputada que me llame iré, o parte de la sociedad política, pero me parece que es importante que lleguemos a la unanimidad. En realidad, creo que lo más importante es que este proyecto, que sale por unanimidad de la comisión, sea un pedido unánime del Consejo Superior de esta Universidad. Me parece fundamental porque tiene más fuerza para ir a pelear después a la Legislatura y a la Cámara de Diputados. Eso se lo aclaro, es nada más que manifestar la voluntad y el reconocimiento de que es una propuesta del consejero, además; eso es así.

Sr. DEL VALLE.- Tiene la palabra la consejera estudiantil de Artes Dramáticas.

Sra. VAREA.- Tengo entendido que acá en CABA los terciarios y los institutos tienen una especie de boleto educativo funcionando, que tienes que hacer toda una tramoya de hablar con la línea de colectivo, decir en qué horario te subís y todo eso.

Entiendo que este proyecto, si bien es de declaración, tiene la intención de lograr que nos metan como Universidad Nacional de las Artes dentro de las que contemplan en CABA y provincia. Entiendo también que el proyecto no es solo para estudiantes, sino que es un boleto educativo para toda la comunidad universitaria

Sra. RECTORA (Torlucci).- Trabajadoras, trabajadores y estudiantes.

Sra. VAREA.- Hermoso.

También quiero hacer hincapié en el artículo 2º, que dice: "Manifestar la necesidad de instar a las autoridades competentes...". Claramente, manifestar la necesidad es como...

Sra. RECTORA (Torlucci).- Sería instar, o sea, que vamos a pedirles que lo gestionen.

Sra. VAREA.- Okay.

Sra. RECTORA (Torlucci).- Eso está puesto.

Sra. VAREA.- Hermoso.

No planteo hacer ninguna modificación. Simplemente, creo que los proyectos de declaración pueden quedar en la

declaración y creo que ahora y en el contexto en que estamos viviendo es muy importante hacer el seguimiento, que creo que debe ser público, abierto y difundido.

Sra. RECTORA (Torlucci).- En ese sentido, me comprometo yo y comprometo al Consejo. Si lo votamos en este Consejo, también hay que estar presentes en los debates legislativos, incluso en las gestiones que se hagan.

A mí me parece que es importante que sea público. Igual, siempre hacemos públicas esas participaciones.

Sra. VAREA.- Claro, podemos ahí definir qué es público, porque a veces llega un proyecto dos días antes al consejero...

Sra. RECTORA (Torlucci).- No, las gestiones que hacemos a partir de las resoluciones tomadas por el Consejo Superior, las acciones siempre se publican.

Sra. VAREA.- Hermoso.

Sr. DEL VALLE.- Tiene la palabra el consejero Junowicz.

Sr. JUNOWICZ.- Hola a todes, todas y todos. Yo también soy miembro de la comisión. Fue interesante el debate que se dio, voy a ampliar un poquitito lo que sucedió. El proyecto fue trabajado ahí, fueron reconsideradas algunas cuestiones y no es menor el dictamen de mayoría, teniendo en cuenta que también fue apoyado por el estudiantado participante en la comisión. Y el espíritu del proyecto es un poco garantizar o plantear el derecho humano a estudiar. Y como es para facilitar, justamente, y poder cumplir con ese derecho humano, esto lo corre de cualquier coyuntura, que es grave la presente. Todos sabemos el complejo momento que vivimos como país, pero esta es una propuesta superadora, que nos propone a nosotros como Universidad estar siempre en la ampliación de derechos y conseguir aquello que consideramos todavía puede ser conseguible y por lo cual se puede luchar.

Quería simplemente decir eso porque me parece que es un detalle no menor.

Sr. DEL VALLE.- Muchas gracias, consejero.

Tiene la palabra Joaquín Suárez.

Sr. SUÁREZ.- Nadie acá está tirando por la borda la importancia que implicaría un boleto educativo universal. Todos entendemos la importancia de este proyecto, pero me parece que también es importante recalcar los límites que a *priori* veo yo.

No podemos obviar el contexto: vienen por todo. Hay una avanzada de la ultraderecha de tendencia fascista. No podemos pensar que vamos a ir a la Legislatura a presentar algo de buena fe y eso se va a aprobar porque es correcto. Porque si sucediera lo que es correcto simplemente porque es correcto, no estaríamos en esta situación y no tendríamos estos debates.

Me parece que es importante ver los límites de las cosas. Creo que está bueno que salga un proyecto por el boleto educativo, pero creo que eso necesita de una participación activa y de lucha, y que no se puede solamente plantear en el Estado en sí mismo como algo externo a lo que es este organismo, como una cuestión de que nosotros presentamos una idea y el Estado lo va a ejecutar y nos va a llegar porque es lo que corresponde, sino que nosotros

consideramos que las victorias se consiguen a partir de la lucha.

En ese sentido, nos parece que es importante remarcar que las cosas hay que conseguirlas, hay que conquistarlas. Es correcto que haya un boleto educativo, es lo que corresponde. No lo tenemos hasta ahora. ¿A nadie se le ocurrió antes? Es un reclamo histórico y hay que ser consecuentes con la lucha para su conquista y con darse las garantías y los medios. La discusión presupuestaria también podría intervenir en este punto.

Sr. SERRANO GÓMEZ.- Bueno, pasamos a la votación entonces.
Ya habló, consejero.

Sr. BRITO.- Puedo hablar por segunda vez y quiero aclarar mi posición.

Sr. SERRANO GÓMEZ.- Sea breve, por favor.

Sr. BRITO.- Simplemente, quiero decir que el proyecto que nosotros habíamos presentado marcaba la coyuntura como punto de partida porque, justamente, es el ajuste que estamos viviendo el que empuja a la necesidad más que nunca. Así lo entienden los estudiantes que han colaborado con su firma al proyecto que presentamos.

Lamentablemente, con este proyecto que se presenta desde la comisión nosotros vemos que se degrada el reclamo porque se habla de boleto estudiantil en el artículo 2°.

Y, además, se quiere hacer de este reclamo campaña, como se dijo en la comisión, llevar este proyecto que se va a votar al frente de Unión por la Patria, a Lucía Cámpora, que ha presentado un proyecto por el boleto estudiantil, y nos parece grave que se quiera hacer de un reclamo que surge desde abajo una campaña electoral.

Además, este proyecto que salió de la comisión también plantea como salida, y como se está diciendo acá, llevarlo por ejemplo a la legislatura de CABA, donde sabemos que tiene mayoría automática el PRO y que básicamente van a leerlo, van a decir que el régimen actual no contempla a la UNA y "muchas gracias".

Por eso, el proyecto que presentamos no solo insta, no es una declaración, sino que busca que el Rectorado inicie gestiones con los ejecutivos para que, por ejemplo, salga un boleto educativo por decreto. En ese sentido...

Sra. RECTORA (Torlucci).- ...a la Legislatura va, pero Larreta no vota.

Sr. BRITO.- ... a provincia de Buenos Aires, a la autoridad nacional. Ustedes son el gobierno. O sea, puede ir al gobierno nacional.

Sra. RECTORA (Torlucci).- Perdón, ¿quién es el gobierno?

Sr. BRITO.- Bueno...

Sra. RECTORA (Torlucci).- ¿Vos me vas a decir que yo soy el gobierno? Yo no soy el gobierno.

Sr. BRITO.- Bueno, son parte.

Sra. RECTORA (Torlucci).- No.

Sr. BRITO.- Como se han expresado las autoridades en este Consejo Superior, negando la posibilidad de que nosotros podamos votar el proyecto que hemos presentado... Defender los derechos democráticos implica darles lugar a las minorías y no que la mayoría avasalle la posición de la minoría. Por ese motivo, me están forzando a abstenerme en esta votación porque no puedo votar el proyecto presentado.

Quiero pedir la palabra -y lo pongo a consideración- para un estudiante de Artes Audiovisuales del Centro de Estudiantes.

Sr. DEL VALLE.- No, ya habló dos veces.

Sr. BRITO.- Quiero pedir la palabra para un estudiante. En esta universidad le niegan la palabra...

-Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. RECTORA (Torlucci).- Le hubiera cedido la palabra la segunda vez.

Sr. BRITO.- Pido la palabra, pero lo tienen que poner a consideración y votarlo. El pedido de palabra lo tienen que poner a consideración y votarlo.

Sra. GIGENA.- Perdón, pedí antes la palabra.

Siempre te voy a decir Marcos porque tengo un amigo que se llama Brito, ¿viste?

Sr. BRITO.- Matías. Pido la palabra para el compañero Franco Zaccagnino.

Sra. GIGENA.- Sí, pero yo pedí la palabra antes.

Hago una moción de orden para que se cierre la lista de oradores y podamos pasar a la votación después de mi intervención. ¿Puede ser?

Sr. BRITO.- Cercenando voces no se ayuda a enfrentar a la derecha.

Sra. GIGENA.- No, es que yo también quiero decir algo con respecto a todas las veces que te escuchamos.

Sr. BRITO.- Seguro.

Sra. GIGENA.- ¿Vos continuas con el micrófono abierto como para que charlemos o tengo la palabra yo ahora?

Sr. BRITO.- No, hice un pedido...

Sr. DEL VALLE.- No, tiene la palabra la consejera Gigena.

Sra. GIGENA.- Gracias.

Lo que quiero mencionar sencillamente es que me parece que ya la Rectora como presidenta del Consejo, Gumersindo como presidente de la comisión y Damián conduciendo la cuestión mencionaron claramente que lo que estamos haciendo es cumplir reglamentariamente con los distintos momentos en los cuales todos los claustros tienen oportunidad de decir, mencionar, intervenir, etcétera.

Entonces, la verdad es que me parece precisamente que, en este contexto, plantear cuestiones como algo que parece sospechoso de censura, de violencia institucional..., que "si

no se lee mi proyecto entonces estamos en contra de la democracia”...

Me parece importante que eso que declararás lo plantees en términos muy serios cuando también te referís a este Cuerpo colegiado, porque una de las maneras que tenemos de defender la democracia es aceptar que algunas veces las reglas del juego no nos dejan participar de la manera que quisiéramos.

Cuando vos tergiversás, como acabás de hacer recién, diciendo que porque no damos la palabra y queremos seguir adelante con un planteo -que tuvo todas sus definiciones porque los estudiantes podrían haber ido a las comisiones, etcétera- entonces evitamos la discusión, cuando hace dos horas y media que estamos conversando de todas las cosas que se plantearon, me parece que ese tipo de discursos también aporta a que, de alguna manera, se resquebrajen los pactos democráticos y los pactos sociales que en este momento se están intentando resquebrajar.

En ese sentido, te quiero decir que a mí por lo menos no me adjudiques que te obligo a ninguna abstención. Yo no te obligo a nada. Vos hacé lo que quieras. Lo que escucho claramente, por lo menos en tu intervención anterior, es que tu principal interés es un interés sectario: “quiero dejar en claro que mi partido no tiene nada que ver con lo que pasó con Milei”, “quiero dejar en claro que tenemos que luchar todos juntos, pero la culpa la tienen otros”, “quiero dejar en claro que estoy de acuerdo con el proyecto de todos, pero yo no pienso votar nunca uno que no sea el mío”...

Entonces, me parece fantástico que ejerzas tu derecho a la abstención, pero te voy a pedir seriamente que, al menos, no manifiestes que tu abstención es responsabilidad también nuestra porque, además, como vos mismo dijiste, tu partido no gobernó nunca, por lo que, de esa manera, la verdad es que no tienen responsabilidad sobre nada.

Yo tengo mucho respeto por la militancia de tu partido y de todos los demás, pero no me parece que este tipo de intervenciones, que menosprecia nuestra posición, en donde parece que todos nosotros somos parte del gobierno...

Ser parte del gobierno es tener capacidad de decisión, que aquí no tenemos. Tengo millones de cosas para decir en contra del partido que hoy gobierna y del que soy parte, afiliada; eso no quiere decir de ninguna manera que voy a asumir que porque estoy en esa posición sea responsable de que vos te abstengas en un pedido que te hacemos de que para que esto tenga la fuerza que tiene que tener sea por unanimidad. Vos decidís que no sea por unanimidad por una decisión en la cual estás en totales condiciones, pero no es nuestra responsabilidad, por lo menos la mía seguro que no.

Sra. RECTORA (Torlucci).- Ahora bien, dicho esto, hay un pedido de palabra y un pedido de cierre de la lista de oradores.

Si les parece, dejaría que hable un minuto la persona que tenga que hablar para no restringir la palabra y, después, pasaría a la votación, porque está pedido también el cierre de la lista de oradores. Fue un poco simultáneo el pedido de palabra con el pedido de cierre, así que le dejaríamos uno o dos minutos a la persona que quiere hablar y después pasamos a votación.

Sr. DEL VALLE.- Tiene la palabra el consejero estudiantil de Música.

Sra. RECTORA (Torlucci).- Perdón, de Multimedia. Estaba pedida de antes.

El cierre de la lista de oradores incluye a los que ya habían pedido la palabra, pero si quiere puede hablar la persona que estaba proponiendo Matías que hablara.

Sr. ZACCAGNINO.- Hola, ¿qué tal? Buenos días. Mi nombre es Franco Zaccagnino, vocal del Centro de Estudiantes de Artes Visuales y estudiante en la Universidad desde el año 2021. Desde Arte e Insurrección, que es la agrupación en la que milita la Universidad, planteamos este proyecto de boleto educativo viendo la necesidad que había en la Universidad de los estudiantes en ese momento y ahora mismo.

Desde mi experiencia, siendo yo trabajador, moviéndome a la facultad todos los días, yendo y viniendo, el gasto del boleto -sea en tren o colectivo- es muy grande, más que nada dados los últimos aumentos que se han dado, eso agregado al dinero que invierto en comida y fotocopias para la Universidad también.

A partir de eso, se empezó a hablar con la gente y empezamos a conocer la historia de los estudiantes en la Universidad, estudiantes que vienen a esta Universidad desde distintas partes de la provincia de Buenos Aires, de la ciudad, a veces de otras provincias, estudiantes que tienen trabajos precarios que mantienen para poder financiar sus estudios.

A partir de esas historias que empezamos a escuchar, decidimos llevar esta propuesta a otras sedes de la UNA. Empezamos por Visuales, Movimiento, Multimediales, Dramáticas, y ahí también se empezó a ver esa necesidad que había de un boleto estudiantil.

Gracias a eso, pudimos conseguir, como dijo el consejero, más de 3.500 firmas de los estudiantes y organizar un festival en la Universidad, en la sede de Artes Audiovisuales, en el cual la asistencia de las distintas sedes fue muy grande. Y allí se volvió a reclamar por ese proyecto.

Desde mi lugar lo que pido es que se tenga en cuenta el proyecto que presentó el consejero Matías Brito con la firma de los más de 3500 estudiantes a los cuales yo represento con estas palabras, dado que ellos no pueden estar. Muchas gracias.

Sra. RECTORA (Torlucci).- Muchas gracias. Quiero solamente aclarar que los argumentos que expuso están incorporados en el proyecto que se va a votar.

Sr. SERRANO GÓMEZ.- Quiero hacer una aclaración también importantísima que tiene que ver, por un lado, con reforzar lo que dijo el consejero de Dramáticas, que también estuvo en la comisión, porque, en realidad, fue superadora esta modificación. Justamente, no se degradó, porque a una propuesta que se fundaba en hechos momentáneos, en una crisis que era caracterizada como un momento, se le da la categoría de derecho humano. Ese cambio de perspectiva filosófica es fundamental. Entonces, no hubo una degradación, sino, justamente, una jerarquización. Por otro lado, se incorporaron fundamentos legales que en el proyecto no existían y que, justamente, permiten sostener la propuesta y fundamentarla.

Con respecto a lo que se dijo del artículo 2°, que se refiere al boleto estudiantil, se refiere en esos términos porque, justamente, se refiere a las leyes que actualmente

existen y así está caracterizado. Dice en los regímenes actuales de boleto estudiantil, pero lo que se está pidiendo, y así se menciona al principio de la resolución, es el boleto general, no solamente para estudiantes, sino también para trabajadoras y trabajadores de la Universidad.

Quería hacer estas dos aclaraciones.

Sra. RECTORA (Torlucci).- También voy a proponer, primero para manifestar la voluntad que dije antes, de que yo voy a ir a todos los lugares que haya que ir -Ejecutivo, Legislativo o lo que fuere- para alcanzar esto que es un interés muy especial de la Universidad. Y que me parece que todos los consejeros y consejeras, Decanas, Decanos, etcétera, pueden hacer lo mismo, porque el Consejo lo está haciendo. Podemos especificar. Podemos decir: "Instar a las autoridades de todos los poderes...", y ahí yo voy al Ejecutivo también, no tengo problema: Ejecutivo, Legislativo, Judicial, todos los que quieran, yo no tengo problema. Eso no lo quiero esquivar.

Segundo, si la concejala, legisladora que sea o el legislador que sea lo presenta como un proyecto político, voy a ir a cualquiera que lo presente; no a una de un partido, a todos. Ya lo dije antes, lo repito y voy a insistir. Pero podemos proponer eso, no tengo problema: autoridades competentes incluso de todos los poderes. Yo no tengo problema. Si querés que pidamos para que Larreta lo saque por decreto, lo pido. Si te parece más fácil que lo saque Larreta por decreto, yo lo pido. Insistiré, haré los trámites. Puedo ir al Poder Judicial también a pedirle que me escuche. Todo eso se puede hacer, no tengo problema; lo podemos poner.

Habían pedido la palabra el consejero Pérez y Bruno también, no me acuerdo en qué orden.

Sr. DEL VALLE.- Primero estaba Bruno.

Sr. BORGNA.- Quiero hacer una intervención breve, en principio, haciéndome eco de lo que dijo la Decana Gigena, y también diciendo que me parece extraño pedirle a la Rectora de una universidad nacional que no pase por una instancia legislativa y que vaya directamente a pedir que se saque por decreto, cuando no es muy respetuoso del proceso democrático.

También quiero decir que es muy fácil llamar a que otro partido haga siempre la autocrítica y no hacer uno la autocrítica con su propio partido, con sus propias metodologías. Me imagino que todos los que militamos hacemos autocrítica porque todos tenemos responsabilidad en la condición social en este momento, o no, no sé; depende de cuánto poder tengamos.

Estas son cosas que quería decir antes, pero siempre me pregunto si es útil o valiosa la intervención. Simplemente quería mencionarlas porque me parecen importantes.

Sr. SERRANO GÓMEZ.- Tiene la palabra José Pérez, del Claustro de Graduados.

Sr. PÉREZ.- Quiero comentar varias cosas sobre lo que estoy escuchando. En principio, por supuesto que estoy de acuerdo con la importancia de la lucha, y creo que gestionar también es una forma de luchar. Lo que estamos ahora tratando, que todavía no se votó y por eso siento la importancia de tener que sumar mi voz a esto, es una herramienta para ir a los espacios necesarios a luchar. Y esta herramienta, como dijo

muy claramente la Rectora, va a ser más fuerte y va a tener más peso si sale por unanimidad.

Por supuesto, todos ya sabemos y está buenísimo recordarlo, pero está clarísima la importancia y el valor que tiene un boleto estudiantil. Además, esto es para la comunidad educativa, pero ni hablar que los estudiantes son un montón de personas que viajan semanalmente y que además es clave, me parece que está buenísimo.

Ahora llegamos a esta instancia de definir que esta resolución salga, que sea la herramienta con la que vamos a ir a buscar eso; que es también un trabajo colectivo donde la gente que estuvo debatiendo sobre esto llegó a este resultado sabiendo que es la herramienta que mejor se va a adaptar al objetivo que se está buscando, que es lograr ese boleto. Me parece que en esta instancia, abstenerse y que pierda fuerza y además la abstención venga del claustro de estudiantes, que es el principal beneficiado, la verdad, me cuesta entenderlo y me parece que es una decisión que no está buena y que también hay que hacerse cargo de eso. Estamos hablando de que juntos y juntas tenemos que defender los derechos y trabajar en equipo y ponernos de acuerdo en cosas, y en esto que es algo muy concreto, que el compañero que habló explicó muy bien la importancia, y todos los estudiantes que estuvieron apoyando y vienen trabajando para llegar a este proyecto desde hace tiempo, ¿ahora le vamos a restar fuerza? Porque esto lo tratamos hoy y después ya está. Entonces, sería bueno reflexionar un poco sobre eso porque, si no, pierde un poco de sentido. Eso es lo que quería decir.

Sr. DEL VALLE.- Muchas gracias, consejero.

Creo que podemos pasar a la votación, ¿o vas a proponer ese cambio, Sandra?

Sra. RECTORA (Torlucci).- Sí, ese cambio lo propongo; no me parece que contraría para nada el espíritu que tenía la declaración, así que lo podemos poner. Digo, para despejar dudas acerca de lo que decía Matías. Aunque no lo vote, no importa, vamos a considerar eso y podemos poner: "Manifestar la necesidad de instar" o "Instar", directamente, se puede poner. "Instar a las autoridades competentes de todos los poderes de la Ciudad de Buenos Aires..."

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. RECTORA (Torlucci).- "Manifestar la necesidad de instar a las autoridades competentes de todos los poderes..." De todos los poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial, ¿no lo podemos poner? Es cierto que el Judicial no ejecuta nada; interviene después. Podemos poner Ejecutivo y Legislativo. Porque, en realidad, lo que va a pasar, como cuando pido en la Ciudad eximición de impuestos, por ejemplo... Yo pido todo el tiempo cosas, las presento y voy a todos lados, con todos los secretarios y todo y pedimos eximición de ABL. Eximen a la UBA, a la UCA, a la Austral. No es solamente el boleto; nos discriminan en muchas leyes. Entonces, voy al Ejecutivo y me dicen: "No, esto está en el código que aprueba la Legislatura", y te mandan a la Legislatura. El propio Ejecutivo del Gobierno de la Ciudad lo manda a la Legislatura y después no sale en la Legislatura.

Entonces, directamente habría que ponerlo en los dos niveles. Yo no tengo problema en ponerlo. Tampoco tengo problema en pedirlo -insisto- en el Ejecutivo, así que lo puedo poner, atendiendo a la inquietud de Matías,

coincidiendo con María Martha en que igual hay como una sospecha de base que a mí me duele y que la verdad es que no entiendo porque hay derechos que todos defendemos, por ejemplo, el derecho a ser considerado un estudiante, un trabajador o una trabajadora que tiene la necesidad de tener un boleto especial. Yo comparto eso. Entonces, no entiendo por qué la suspicacia. Lo quiero hacer, lo manifiesto. Me parece que la sospecha o la autocrítica que, en realidad, es crítica del otro o de la otra no es autocrítica, como decía también Bruno, y por eso no comprendo.

Pero igual, entiendo que haya una duda o una sospecha y, si el problema es que no tiene que ir a la Legislatura y tiene que ir al Ejecutivo, propongo poner que vaya a todos los lugares posibles donde se resuelva.

Está bien lo que dice Verónica, el Judicial no porque no ejecuta. En todo caso, intervendría si presentamos algo, un amparo, pero para eso tiene que haber una norma que no se cumpla.

No es la UNA solamente que no tiene boleto universitario; no hay boleto universitario en CABA; ni la UBA, ni la UNA, ni la UTN, ni Madres..., o sea, ninguno de nivel universitario se contempla.

Propongo la moción esa, ese pequeño cambio, si está de acuerdo todo el Consejo, porque este es un despacho de comisión, unánime.

O sea, si están de acuerdo, incluido Matías, aunque no lo vote; tiene que haber un acuerdo unánime para que yo pueda proponer esa incorporación en un despacho de comisión.

Si quiere, lo incorporo, sin comprometerlo a que usted decida lo que quiere votar.

No dice nada.

Sr. BRITO.- Hagan lo que consideren sobre ese proyecto. Yo quiero poder votar el proyecto que el estudiante Franco defiende, si es posible; si no es posible...

Sra. RECTORA (Torlucci).- No, ese no es posible por lo que ya hablamos 20 millones de veces.

Sr. BRITO.- Listo.

Sra. RECTORA (Torlucci).- Entonces, hacemos esa incorporación igual, si les parece, y votamos este proyecto con esa incorporación de los poderes del gobierno de la ciudad y de la provincia de Buenos Aires, con el boleto educativo. El primer artículo dice "educativo".

Sr. DEL VALLE.- En consideración.

Se va a votar.

-Se practica la votación.
-Se registran 27 votos por la afirmativa, ninguno por la negativa y 2 abstenciones.

Sr. SERRANO GÓMEZ.- Pasamos a la residencia "Las Orillas". Es la tercera convocatoria. Dice así:

ARTÍCULO 1.- Aprobar la convocatoria a la III Residencia artística de investigación y producción de obra situada "Las orillas", a realizarse entre septiembre y noviembre de 2023.

ARTÍCULO 2.- Aprobar las bases y condiciones para la participación a la III Residencia artística de investigación y producción de obra situada "Las orillas", que como anexos I y II, forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3.- Encomendar a la Dirección del Museo de la Cárcova y a la Secretaría de Extensión Cultural y Bienestar Estudiantil de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES la ejecución de las acciones para llevar adelante la III Residencia artística de investigación y producción de obra situada "Las orillas".

ARTÍCULO 4.- Imputar los gastos de movilidad para los/as/es residentes a la Resolución SECPU#ME N° 203/23 de Fortalecimiento a la Extensión Universitaria 2023.

El artículo 5° es de forma. En consideración.
Se va a votar.

-Se practica la votación.
-Se aprueba por unanimidad, registrándose 26 votos por la afirmativa.

Sra. Rectora (Torlucci).- Damos por finalizada la reunión.

Los invito, las invito, les invito a la planta baja a participar de la inauguración del espacio Progresar que vamos a realizar ahora, y vamos a hacer entrega de las computadoras también para los departamentos y las unidades académicas.

-Es la hora 13 y 30.